

ANALISIS DEL SECTOR EP 036 GESTION DEL RIESGO

Tabla de Contenido

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES.....	6
1 Definiciones	6
2 Aspectos Económicos.....	7
1.1.1 Contexto de Mercado Externo	8
1.1.1.1 Perspectiva mundial	9
1.1.1.2 Perspectivas regionales	9
1.1.1.3 Entorno internacional.....	10
1.1.2 Contexto Mercado Interno	13
1.1.2.1 Entorno Nacional.....	13
1.1.2.1.1 Índice De Precios Al Consumidor - IPC	13
Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases	14
Variación y contribución de las subclases en el mes	14
1.1.2.1.2 Producto Interno Bruto –PIB.	15
PIB- Nacional.....	15
1.1.2.2 Mercado Laboral	18
1.1.2.3 Importaciones.....	19
1.1.2.4 Exportaciones	20
1.1.2.5 Índice De Producción Industrial (IPI)	21
1.1.2.6 Encuesta Mensual De Servicios (EMS).....	21
1.1.2.7 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente	25
1.1.2.8 Superfinanciera Certifica El Interés Bancario Corriente	26
1.1.2.8.1 Crédito De Consumo Y Ordinario	26
1.1.2.8.2 Crédito Productivo	26
2.1.1.1 Entorno Departamental	28
1.1.2.8.3 PIB Por Departamento	28
1.1.3 Entorno Regional ó Local	31
1.1.3.1 Datos generales	31
1.1.3.2 ASPECTOS TÉCNICOS	38



Lista de Tablas

Tabla 1. Definiciones.....	6
Tabla 2 Sectores Económicos.....	7
Tabla 3 Interés bancario corriente Julio a Julio de 2025.....	29
Tabla 4 Tasas no certificadas por la SFC - Basadas En El Interés Bancario Corriente Julio a Julio de 2025.....	29

Lista de Gráficos

Ilustración 1 Proyecciones de crecimiento – Crecimiento del PIB real, variación porcentual	10
Ilustración 1 Proyecciones de crecimiento – perspectivas de la economía mundial	11
Ilustración 3 Proyecciones de crecimiento por región – Crecimiento del PIB real, Variación porcentual	12
Ilustración 3. Índice de precios al consumidor (IPC)	13
Ilustración 4. IPC Variación y contribución mensual por divisiones de gasto 2025-2026	14
Ilustración 5. IPC Variación y contribución mensual por principales subclases de gasto junio 2026	15
Ilustración 6. Producto Interno Bruto (PIB) Información primer trimestre 2026 Preliminar – Tasas de crecimiento anual en volumen1	15
Ilustración 7. Valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen1. primero trimestre 2026 pr	17
Ilustración 8. Actividades profesionales, científicas y técnicas1. Tasas de crecimiento en volumen2. primer trimestre 2026 pr	17
Ilustración 13. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (to) y Tasa de desocupación (TD) – Total nacional – mayo (2025-2026).	18
Ilustración 14. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF). Total Nacional – abril (2025-2026) p	19
Ilustración 15. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB). Total Nacional – Febrero (2025-2026)p20	
Ilustración 16. Índice de Producción Industrial (IPI). Variación anual, año corrido y doce meses. Total Nacional – Enero (2025-2026)p	21
Ilustración 18. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios. Total nacional. (Enero 2026p / Enero 2025).	23
Ilustración 19. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector servicios. Total nacional. (Enero 2026p / Enero 2025).	24
Ilustración 20. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios. Total nacional. (Enero 2026p / Enero 2025).	25
Ilustración 9. Producto Interno Bruto por Departamento Participación porcentual a precios corrientes 2024 pr	28
Ilustración 10. Producto interno bruto por departamento (Miles de millones de pesos a precios corrientes 2024pr.	28
Ilustración 11. Producto Interno Bruto por departamento - Casanare: valor agregado según actividad económica (Serie 2005 - 2024pr). Participación (%).	30
Ilustración 12. Producto Interno Bruto Departamental Por Habitante.	31
Ilustración 17. Variación y contribución anual del índice de producción industrial por actividades industriales. Total nacional. Junio (2025 / 2024)pr.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 21. Estructura PIB- CASANARE 2024pr.	31
Ilustración 22. Tejido empresarial 2024.	33
Ilustración 23. Yopal: centro de negocios y servicios de Yopal.	33
Ilustración 26. Índice Departamental de Competitividad - IDC 2025.	34



Ilustración 25. Tasa de Desempleo Ciudades Capitales 2025.

36

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-03, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

- Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
- Definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
- Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
- El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que el Fondo Municipal Para La Gestión Del Riesgo De Desastres de Yopal Casanare realiza el análisis del sector relativo al objeto “FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.” y que está inmerso en el sector de **SERVICIOS O TERCIARIO**. El cual se elabora siguiendo la guía “G-EES-03” de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

- Aspectos Generales del mercado – Estudio de Mercado
- Modelo de Abastecimiento Estratégico
- Estudio de la Oferta
- Estudio de la Demanda
- Análisis Requisitos Habilitantes

ANÁLISIS DEL SECTOR EP 036 DE 2026

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

TABLA 1. DEFINICIONES

PALABRA	CONCEPTO
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria

El Fondo Municipal Para La Gestión Del Riesgo De Desastres de Yopal Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de Concurso de Méritos Abierto, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad



“FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.”

Aspectos Económicos

En consecuencia y de conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

TABLA 2. SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

	del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.) 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).
--	---	---

FUENTE: DATOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: “FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL” El cual se entabla como un contrato de prestación de servicios de consultoría, entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcados dentro del Sector de servicios todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato, pues consideramos que los posibles oferentes que se interesen en participar del proceso serán aquellos que se dediquen a la actividad de servicios.

A su vez, para el desarrollo de los aspectos económicos, la entidad reconoce a Yopal como una zona de alta sensibilidad climática, variable que condiciona la ejecución técnica y operativa. Bajo esta premisa, se ha evaluado la dinámica del mercado desde un enfoque deductivo, analizando la perspectiva mundial como marco de referencia global, la perspectiva regional para identificar la oferta en bloques económicos cercanos, y el entorno internacional para determinar las condiciones logísticas y cambiarias específicas que impactan el equilibrio económico y afectan la ejecución del contrato.

Contexto de Mercado Externo

Perspectiva mundial

Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,0% en 2026 y el 3,4% en 2027, es decir, prácticamente sin variaciones acumuladas con respecto a la edición de abril de 2026 de Perspectivas de la economía mundial. Las perspectivas son desiguales: el shock de la guerra está afectando a los importadores de energía y las economías vulnerables, en tanto que la demanda impulsada por la inteligencia artificial favorece a los países integrados en la cadena de valor tecnológica mundial. El proceso mundial de desinflación se ha estancado. Los riesgos están más equilibrados que en abril, pero persisten los posibles factores desfavorables de un recrudecimiento de los conflictos y correcciones de precios en los mercados financieros. Las autoridades deben mantener la estabilidad de los precios, recomponer el espacio fiscal y reforzar la capacidad de adaptación.¹

Perspectivas regionales

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

¹ <https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/07/08/world-economic-outlook-update-july-2026>

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

FUENTE: Banco Mundial, , junio 10 de 2025. Descargue las Perspectivas económicas mundiales en: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Entorno internacional

Según las actualizaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial para enero de 2026, proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025.

ILUSTRACIÓN 1 PROYECCIONES DE CRECIMIENTO – CRECIMIENTO DEL PIB REAL, VARIACIÓN PORCENTUAL



FUENTE: PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL (INFORME WEO) DE ENERO 2026.

Para las economías avanzadas, se proyectan tasas de crecimiento del 1,8% en 2026 y 1,7% en 2027. En Estados Unidos, se proyecta que la economía crezca un 2,4% en 2026, con el respaldo de la política fiscal y una tasa de interés de política monetaria más baja, al tiempo que el impacto de las mayores barreras comerciales también se disipa gradualmente. ...Se proyecta que en 2027 el crecimiento permanezca firme en un 2,0%, gracias a un impulso fiscal a corto plazo derivado de los incentivos fiscales para la inversión empresarial en el marco de la denominada “Ley Grande y Hermosa” de 2025. Se prevé que el

ímpetu proporcionado por el sector de la tecnología se modere, pero que aun así compense en cierto grado la disminución de la inmigración y la moderación del consumo.

Se prevé que el crecimiento en la zona del euro permanezca estable en niveles del 1,3% en 2026 y 1,4% en 2027. El crecimiento levemente más vigoroso en 2027 es atribuible a aumentos proyectados del gasto público, sobre todo en Alemania, y a un continuo desempeño sólido en España e Irlanda.

En Japón, se proyecta que el crecimiento se modere del 1,1% en 2025 al 0,7% en 2026 y al 0,6% en 2027. Se trata de una pequeña revisión al alza con respecto a la cifra de octubre, que obedece en parte al programa de estímulo fiscal anunciado por el nuevo gobierno.

ILUSTRACIÓN 2 PROYECCIONES DE CRECIMIENTO – PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

(PIB real, variación porcentual anual)	2025	2026	2027
Producto mundial	3,3	3,3	3,2
Economías avanzadas	1,7	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,4	2,0
Zona del euro	1,4	1,3	1,4
Alemania	0,2	1,1	1,5
Francia	0,8	1,0	1,2
Italia	0,5	0,7	0,7
España	2,9	2,3	1,9
Japón	1,1	0,7	0,6
Reino Unido	1,4	1,3	1,5
Canadá	1,6	1,6	1,9
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,1
Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,1
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,4	5,0	4,8
China	5,0	4,5	4,0
India	7,3	6,4	6,4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,3	2,4
Rusia	0,6	0,8	1,0
América Latina y el Caribe	2,4	2,2	2,7
Brasil	2,5	1,6	2,3
México	0,6	1,5	2,1
Oriente Medio y Asia Central	3,7	3,9	4,0
Arabia Saudita	4,3	4,5	3,6
África subsahariana	4,4	4,6	4,6
Nigeria	4,2	4,4	4,1
Sudáfrica	1,3	1,4	1,5
Partidas informativas			
Economías emergentes e ingreso mediano	4,3	4,1	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,6	5,1	5,1

FUENTE: PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL (INFORME WEO) DE ENERO 2026.

A

CÓDIGO: ES1-F105

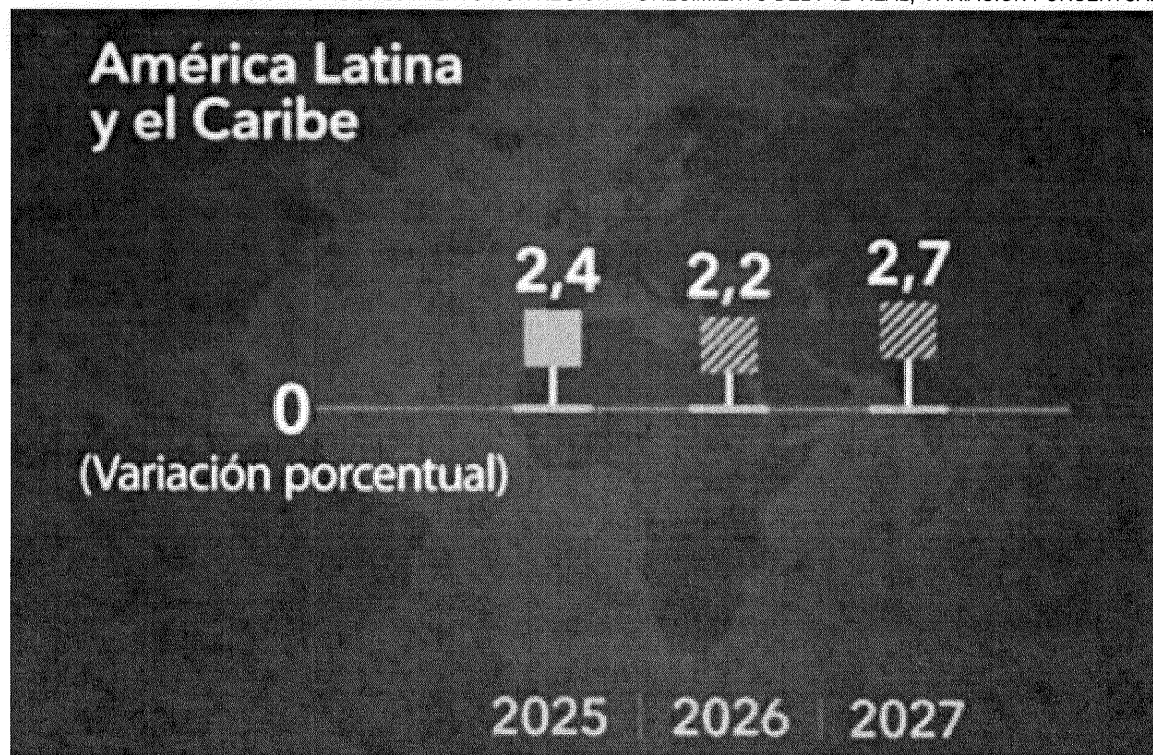
VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026

Página 11 de 80

En América Latina y el Caribe, se proyecta que el crecimiento se modere al 2,2% en 2026 y que repunte hasta el 2,7% en 2027, conforme los países de la región se aproximan al nivel potencial desde diferentes posiciones cíclicas.

ILUSTRACIÓN 3 PROYECCIONES DE CRECIMIENTO POR REGIÓN – CRECIMIENTO DEL PIB REAL, VARIACIÓN PORCENTUAL



FUENTE: PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL (INFORME WEO) DE ENERO 2026.

[HTTPS://WWW.IMF.ORG/ES/PUBLICATIONS/WEO/ISSUES/2026/01/19/WORLD-ECONOMIC-OUTLOOK-UPDATE-JANUARY-2026](https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-2026)

Impacto en Yopal: Aunque el crecimiento parece resiliente, persiste una "incertidumbre de proporciones históricas". Para un municipio cuya economía está ligada a sectores extractivos (petróleo) y agroindustriales, una desaceleración global afectaría directamente las regalías, que son la fuente principal para financiar las obras de mitigación que el Plan propondrá. (PMGRD)

Se proyecta que los precios de la energía permanezcan en niveles superiores a los observados antes de la guerra: se estima que el índice de precios medios del petróleo de entrega inmediata se sitúe en USD 89 dólares por barril, un 9% por encima de lo supuesto en el pronóstico de referencia del informe WEO de abril de 2026, y que los precios del gas natural (basados en los futuros del mecanismo de transferencia de títulos de los Países Bajos, conocido como TTF) alcancen los USD 15, es decir, un 5% por encima del precio del pronóstico de referencia de abril. Esto corresponde a un aumento del 32% en los precios del petróleo crudo y del 22% en los del gas natural en 2026, con respecto a 2025 (gráfico 3). Se proyecta que los precios de los fertilizantes aumenten un 26%. En vista de los costos más altos de la energía y los



fertilizantes, así como del encarecimiento del transporte, se prevé que los precios de los alimentos suban un 8%. Los precios que se pagan por las materias primas en distintos países pueden diferir de los niveles de referencia mundiales

Gráfico 3. Revisión al alza de los supuestos sobre los precios de las materias primas (porcentaje)



Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: Las barras muestran, para distintas materias primas y en diferentes fechas de referencia, la tasa de crecimiento de los precios en 2026 respecto a años anteriores. Informe WEO = Perspectivas de la economía mundial; MPA = materias primas agrícolas.

Contexto Mercado Interno

Entorno Nacional

Índice De Precios Al Consumidor - IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 4,77%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82.

ILUSTRACIÓN 4. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

[HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/OPERACIONES/IPC/JUN2026/BOL-IPC-JUN2026.PDF](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/JUN2026/BOL-IPC-JUN2026.PDF).

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%)

ILUSTRACIÓN 5. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO 2025-2026

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01	
Prendas de vestir y calzado	3,56	0,16	0,00	0,43	0,01	
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05	
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01	
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00	
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00	
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00	
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/OPERACIONES/IPC/JUN2026/BOL-IPC-JUN2026.PDF](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/JUN2026/BOL-IPC-JUN2026.PDF)

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).



ILUSTRACIÓN 6. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR PRINCIPALES SUBCLASES DE GASTO JUNIO 2026

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/OPERACIONES/IPC/JUN2026/BOL-IPC-JUN2026.PDF](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/JUN2026/BOL-IPC-JUN2026.PDF)

Ahora bien, se identifica el riesgo climático como una variable que impacta la estructura de costos operativos. Los retrasos por eventos climáticos extremos pueden incrementar los gastos de permanencia del equipo técnico en campo y el uso de equipos especializados (drones, sensores), lo cual ha debiera ser considerado en la estimación del presupuesto oficial bajo el rubro de imprevistos.

Producto Interno Bruto –PIB.

PIB- Nacional

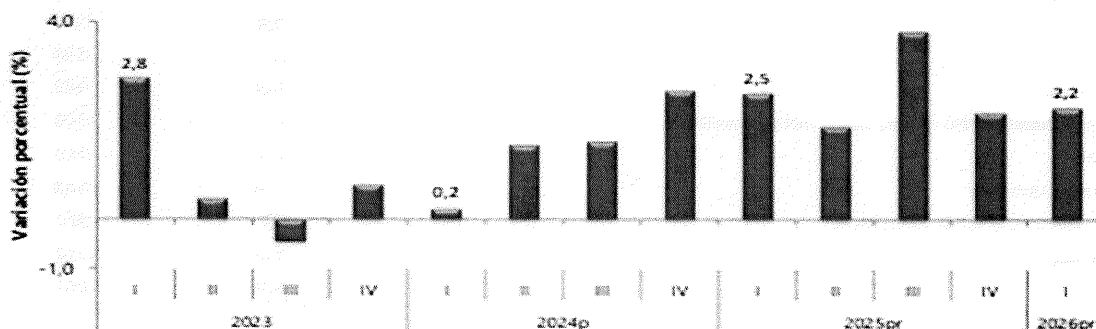
El Producto Interno Bruto publicado por el Departamento Nacional de Estadística DANE, registra los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y el gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025p.

ILUSTRACIÓN 7. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) INFORMACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2026 PRELIMINAR – TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL EN VOLUMEN¹

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/OPERACIONES/PIB/BOL-PIB-ITRIM2026.PDF](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/BOL-PIB-ITRIM2026.PDF)

1: SERIES ORIGINALES ENCADENAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

Lo anterior, como se observa en la tabla 1. De Valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen¹. Primer trimestre 2026 pr., que se registra a continuación.

ILUSTRACIÓN 8. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN¹. PRIMERO TRIMESTRE 2026 PR

Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/OPERACIONES/PIB/BOL-PIB-ITRIM2026.PDF](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/BOL-PIB-ITRIM2026.PDF)

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamiento

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

ILUSTRACIÓN 9. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS¹. TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN². PRIMERO TRIMESTRE 2026 PR

1

CÓDIGO: ES1-F105

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026

Página 17 de 80

Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{re}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{re} -I / 2025 ^{re} -I	2026 ^{re} -I / 2025 ^{re} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/OPERACIONES/PIB/BOL-PIB-ITRIM2026.PDF](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/BOL-PIB-ITRIM2026.PDF)

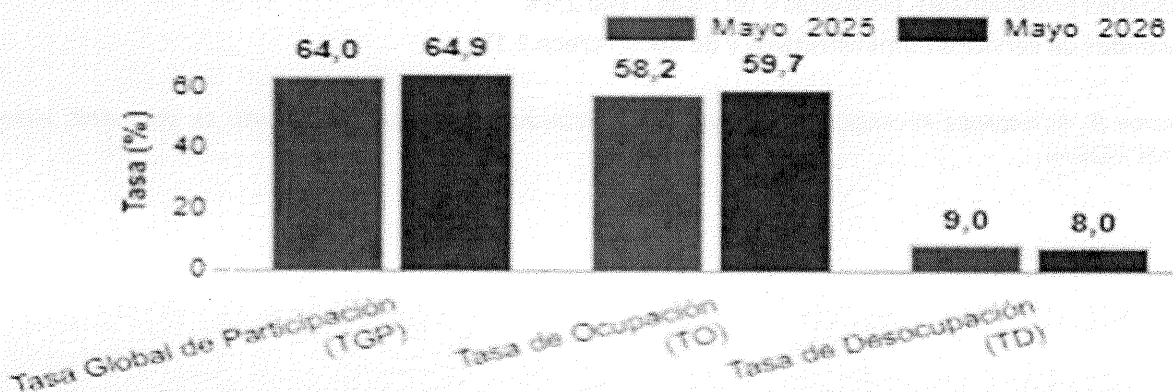
Mercado Laboral

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%)

ILUSTRACIÓN 10. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) – TOTAL NACIONAL – MAYO (2025-2026).

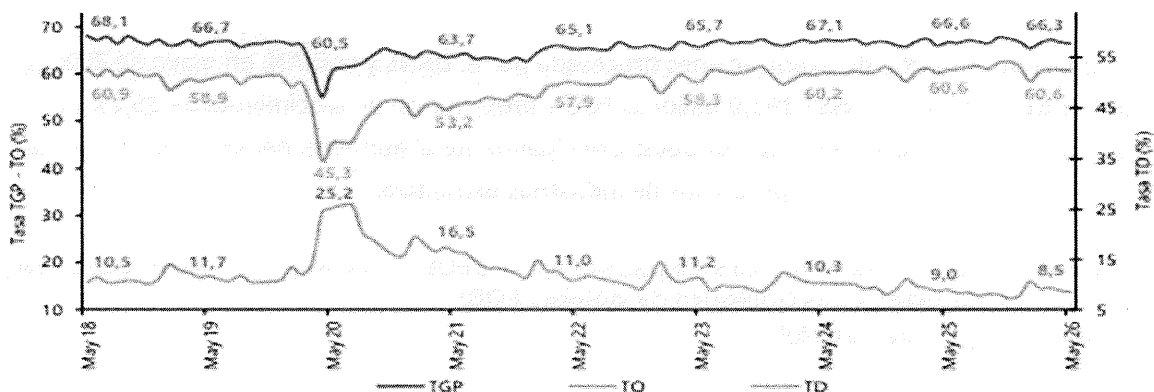
**Total nacional
Mayo (2025-2026)**



FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/INDEX.PHP/ESTADISTICAS-POR-TEMA/MERCADO-LABORAL/EMPLEO-Y-DEEMPLEO](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-deempleo)

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2018 - 2026)**

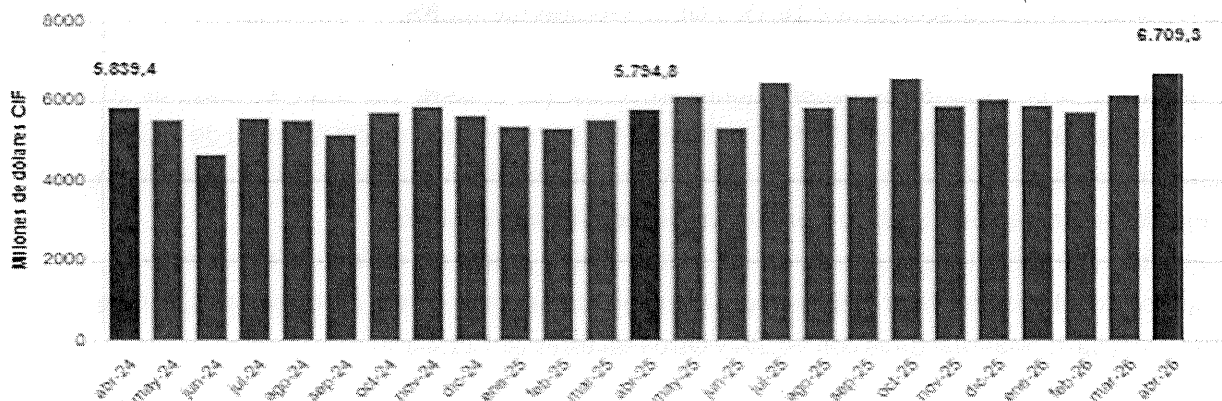


Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf>

Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2026, las importaciones fueron US\$6.709,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 15,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,8% en el grupo de Manufacturas.

ILUSTRACIÓN 11. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES CIF). TOTAL NACIONAL – ABRIL (2025-2026) P
Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
abril 2024 – abril 2026P



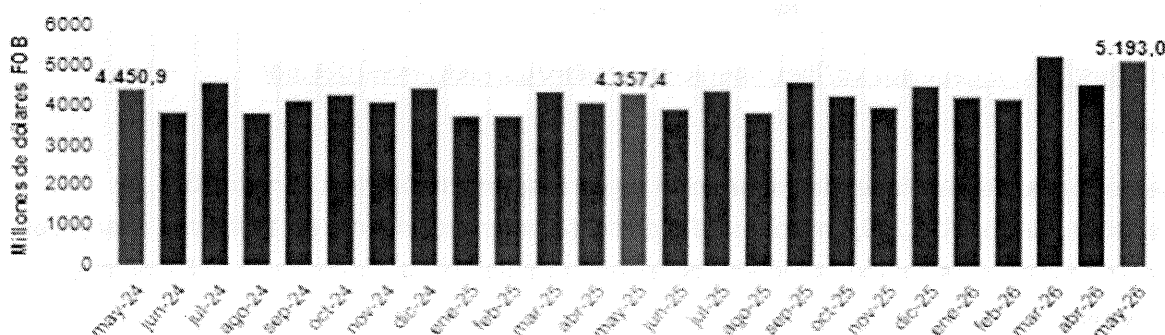
FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/INDEX.PHP/ESTADISTICAS-POR-TEMA/COMERCIO-INTERNACIONAL/IMPORTACIONES](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones)

En abril de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con 0,1%.

Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2026 las ventas externas del país fueron US\$5.193,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 19,2% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 33,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

ILUSTRACIÓN 12. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES FOB). TOTAL NACIONAL – MAYO (2025-2026)^P
Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional mayo (2024-2026)^P



FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/INDEX.PHP/ESTADISTICAS-POR-TEMA/COMERCIO-INTERNACIONAL/EXPORTACIONES](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 44,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,6%, Manufacturas con 18,1% y Otros sectores con 11,8%.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2026 las ventas externas del país fueron US\$5.193,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 19,2% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 33,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 44,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,6%, Manufacturas con 18,1% y Otros sectores con 11,8%. ²

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-may2026.pdf>

En mayo de 2026 se exportaron 11,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 18,1% frente a mayo de 2025.

Índice De Producción Industrial (IPI)

El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

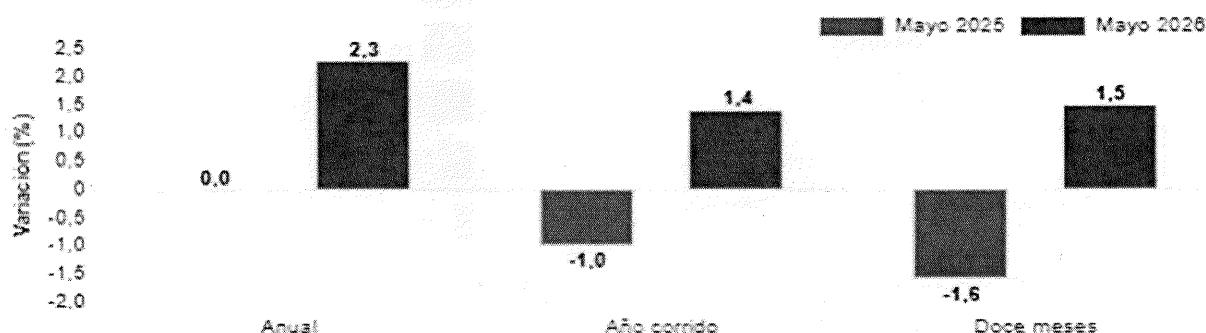
En mayo de 2026 frente a mayo de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 2,3%.

ILUSTRACIÓN 13. ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI). VARIACIÓN ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES. TOTAL NACIONAL – MAYO(2025-2026)^P

Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses

Total nacional - mayo (2025 - 2026)^P



FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/INDEX.PHP/ESTADISTICAS-POR-TEMA/INDUSTRIA/INDICE-DE-PRODUCCION-INDUSTRIAL-IPi](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi)

En mayo de 2026, frente a mayo de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas, el sector de explotación de minas y canteras aumentó un 9,2%; el suministro de electricidad y gas presentó un incremento del 6,6%; y la captación, tratamiento y distribución de agua registró aumento del 3,6%. En contraste, el sector de industria manufacturera registró una disminución de 0,4%.

Encuesta Mensual De Servicios (EMS)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.



Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales

Total Nacional

Mayo (2026P - 2025)

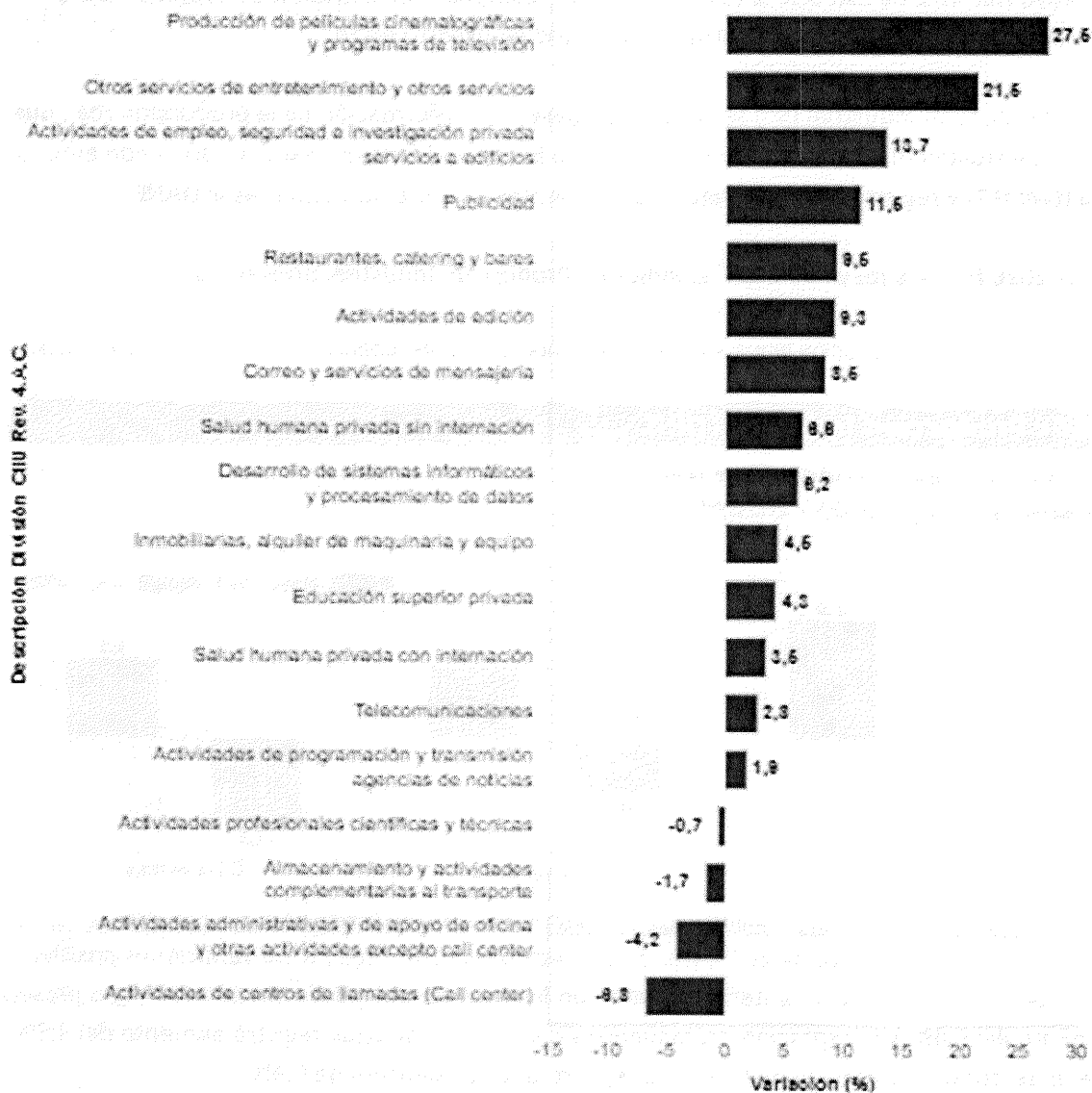


ILUSTRACIÓN 14. VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS. TOTAL NACIONAL. (MAYO 2026P / MAYO 2025).

FUENTE: DANE, EMS
P CIFRA PROVISIONAL

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Variación (%)		Contribución (%)		Contribución (%)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7		-2,3		-0,0		0,4	
H	División 53	Correos y servicios de mensajería	8,5		6,6		-0,0		-0,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5		8,2		1,2		0,0	
J	División 58	Actividades de edición	9,3		0,0		-0,2		9,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,3		21,3		1,0		5,4	
J	División 60 y Clase 6291	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9		-0,5		0,0		2,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8		4,5		-1,6		-0,1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2		5,2		1,0		-0,0	
IN	Sección L, División 66, Sección N, Divisiones 7710, 7726 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-4,5		6,9		-2,4		0,1	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7		-0,7		-0,0		0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	11,3		11,3		0,0		0,0	
N	Divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigaciones privadas, servicios a edificios	13,7		13,9		-0,1		-0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8		-6,9		0,0		0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2		-4,3		0,0		0,3	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-4,3		3,6		0,0		0,7	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,5		4,2		-0,8		0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6		6,2		-0,1		0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,3		18,3		1,0		2,2	

ILUSTRACIÓN 15. VARIACIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR SERVICIOS. TOTAL NACIONAL. (ENERO MAYO 2026P / ENERO MAYO 2025).

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional

Enero - mayo 2026P / enero - mayo 2025

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total	Salarios
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	-0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
I	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	3,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	3,1	2,5
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call centers)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-3,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-1,0	15,7

FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/OPERACIONES/EMS/BOL-EMS-MAY2026.PDF](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/BOL-EMS-MAY2026.PDF)

En el año móvil hasta mayo de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2025.

ILUSTRACIÓN 16. VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS. TOTAL NACIONAL. JUNIO 2025 - MAYO 2026 P / JUNIO 2024 - MAYO 2025

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Junio 2025 - mayo 2026^P / junio 2024 - mayo 2025

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,6	2,2	8,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	-2,3	15,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,2	-0,9	15,7
J	División 58	Actividades de edición	2,6	-7,3	7,6
J	División 58, excepto Clase 5820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,6	10,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	0,2	4,6
IN	Sección I, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,0	-0,7	9,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	-4,0	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,6	-1,2	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8190	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	-0,6	14,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-7,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,2	-2,8	14,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-0,8	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-2,4	7,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,6	-1,7	12,6

FUENTE: [HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/OPERACIONES/EMS/BOL-EMS-MAY2026.PDF](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/BOL-EMS-MAY2026.PDF)

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Se fijó transitoriamente a partir de febrero de 2026, como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905).

Descarga Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20No.%200159%20DEL%2019%20DE%20FEBRERO%20DE%202026.pdf>.

Auxilio De Transporte

A partir del primero (1°) de enero de 2026, se fijó el auxilio de transporte a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devengan hasta dos (2) veces el Salario Mínimo

Legal Mensual Vigente, en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$249.095.00), mensuales, que se pagará por los empleadores en todos los lugares del país, donde se preste el servicio público de transporte.

Descarga Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201470%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202025.pdf>

La Entidad reconoce que el costo de la mano de obra para la vigencia 2026 ha tenido un incremento indexado a los decretos mencionados. Por lo tanto, cualquier oferta que se presente por debajo del costo total mínimo de ley (\$2.910.470 aprox. por persona) será analizada por una posible oferta artificialmente baja, poniendo en riesgo la calidad y cumplimiento del contrato, por lo cual, será objeto de requerimiento de explicación de precios.

Superfinanciera Certifica El Interés Bancario Corriente

Con base en la información reportada por los establecimientos de crédito, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales³, expidió la Resolución 0965 de 2026 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito:

Crédito De Consumo Y Ordinario

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 29 de mayo al 19 de junio de 2026, se certifica en 19,19% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 31 de julio de 2026.

Considerando un interés bancario del 19,19% E.A. el futuro contratista tendrá costos financieros elevados para su capital de trabajo, lo cual, justifica la programación de pagos mensuales por producto entregado.

Crédito Productivo

Para las modalidades de crédito productivo se certifica el interés bancario corriente, así:

TABLA 3. INTERÉS BANCARIO CORRIENTE JULIO DE 2026

Modalidad	Efectivo anual
Crédito de consumo de bajo monto	41,77%
Crédito productivo de mayor monto	27,51%

³ En especial de lo dispuesto en los artículos 11.2.5.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.



REGISTRO DE EVIDENCIA

Crédito productivo rural	21,83%
Crédito productivo urbano	38,77%
Crédito popular productivo rural	45,83%
Crédito popular productivo urbano	58,48%

FUENTE: [HTTPS://WWW.SUPERFINANCIERA.GOV.CO/PUBLICACIONES/10829/SALA-DE-PRENSA/COMUNICADOS-DE-PRENSA-INTERES-BANCARIO-CORRIENTE-10829/](https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10829/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa-interes-bancario-corriente-10829/)

Las tasas de interés bancario corriente certificadas tendrán vigencia entre el 1 y el 31 de julio de 2026.

Tasas no certificadas por la SFC - Basadas En El Interés Bancario Corriente

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884)⁴ y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

TABLA 4. TASAS NO CERTIFICADAS POR LA SFC - BASADAS EN EL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE JULIO 1 A 31 JULIO DE 2026

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	28,79%	28,79%
Crédito de consumo de bajo monto	62,66%	62,66%
Crédito productivo de mayor monto	41,27%	41,27%
Crédito productivo rural	32,75%	32,75%
Crédito productivo urbano	58,16%	58,16%
Crédito popular productivo rural	68,75%	68,75%
Crédito popular productivo urbano	87,72%	87,72%

FUENTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, JULIO 1 AL 31 DE 2026.

⁴ En concordancia con lo señalado en los artículos 11.2.5.1.2 y 11.2.5.1.3 del Decreto 2555 de 2010



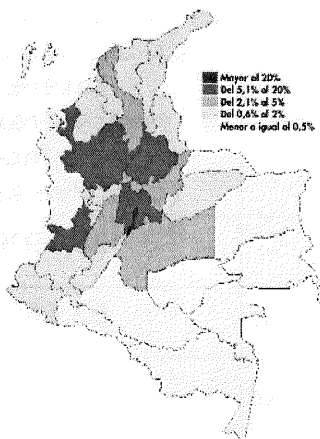
Teniendo en cuenta que el interés bancario corriente para créditos ordinarios aumentó a 19,19%, la Entidad estima que los proponentes tendrán un costo financiero mayor para apalancar la ejecución contractual. En consecuencia, se recomienda a la supervisión del contrato agilizar los trámites de pago para evitar el devengo de intereses moratorios que, bajo la tasa de usura actual del 28,79%, representarían un detrimento patrimonial innecesario para la administración municipal.

Entorno Departamental

PIB Por Departamento

Las cuentas departamentales se construyen de manera coherente con los agregados macroeconómicos nacionales, a través del uso de indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas de cada departamento del país. A partir de ello, se genera una asignación departamental y regional del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

ILUSTRACIÓN 17. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN PORCENTUAL A PRECIOS CORRIENTES 2024 PR



FUENTE: DANE, PIB POR DEPARTAMENTO.

PR: PRELIMINAR

Para 2024pr, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

ILUSTRACIÓN 18. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTO (MILES DE MILLONES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES 2024PR.



REGISTRO DE EVIDENCIA

Departamento	2024 ^{PR}	Departamento	2024 ^{PR}
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

FUENTE: DANE, PIB_T

PR: PRELIMINAR

*SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado en Casanare, para la vigencia 2024, son:

Explotación de minas y canteras aporta el 37,1.% al PIB de Casanare, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida aporta el 18.9% al PIB de Casanare, y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aporta el 17.2% al PIB de Casanare.

ILUSTRACIÓN 19. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTO - CASANARE: VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA (SERIE 2005 - 2024PR). PARTICIPACIÓN (%).

Clasificación Cuentas nacionales	"Secciones CIIU Rev. 4 A.C.	Clasificación Cuentas nacionales	2021	2022	2023p	2024pr
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14,0	14,3	15,2	17,2
	B	Explotación de minas y canteras	41,4	47,4	41,9	37,1
	C	Industrias manufactureras	3,3	3,0	3,0	2,7
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2,2	2,1	2,6	3,0
	F	Construcción	2,3	1,5	1,8	2,1
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	17,8	15,8	17,8	18,9
	J	Información y comunicaciones	0,5	0,4	0,4	0,4
	K	Actividades financieras y de seguros	1,3	1,1	1,2	1,3
	L	Actividades inmobiliarias	2,8	2,2	2,4	2,6
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	1,0	1,1	1,1
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	8,8	6,9	8,0	8,9
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	0,5	0,5	0,6	0,7
B.1b		Valor agregado bruto	96,1	96,3	96,1	96,0
D.21 - D.31		Impuestos	3,9	3,7	3,9	4,0
B.1b		PIB DEPARTAMENTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: DANE, PIB_T

PR: PRELIMINAR

P: PROVISIONAL

ACTUALIZADO EL 30 DE MAYO DE 2024

Producto Interno Bruto Departamental Por Habitante

Para 2024pr, el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

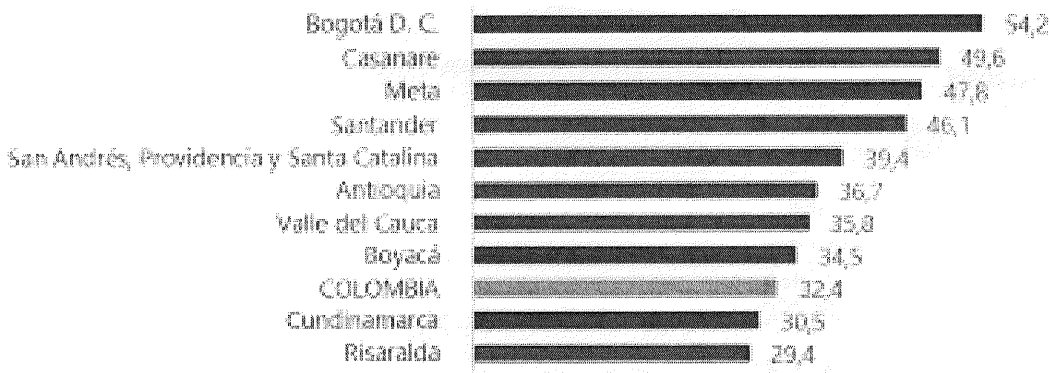
CÓDIGO: ES1-F105

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026



ILUSTRACIÓN 20. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL POR HABITANTE.



FUENTE: DANE, PIB POR DEPARTAMENTO

PR: PRELIMINAR

Descarga Boletín Técnico, Bogotá D.C., 30 de mayo de 2024.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

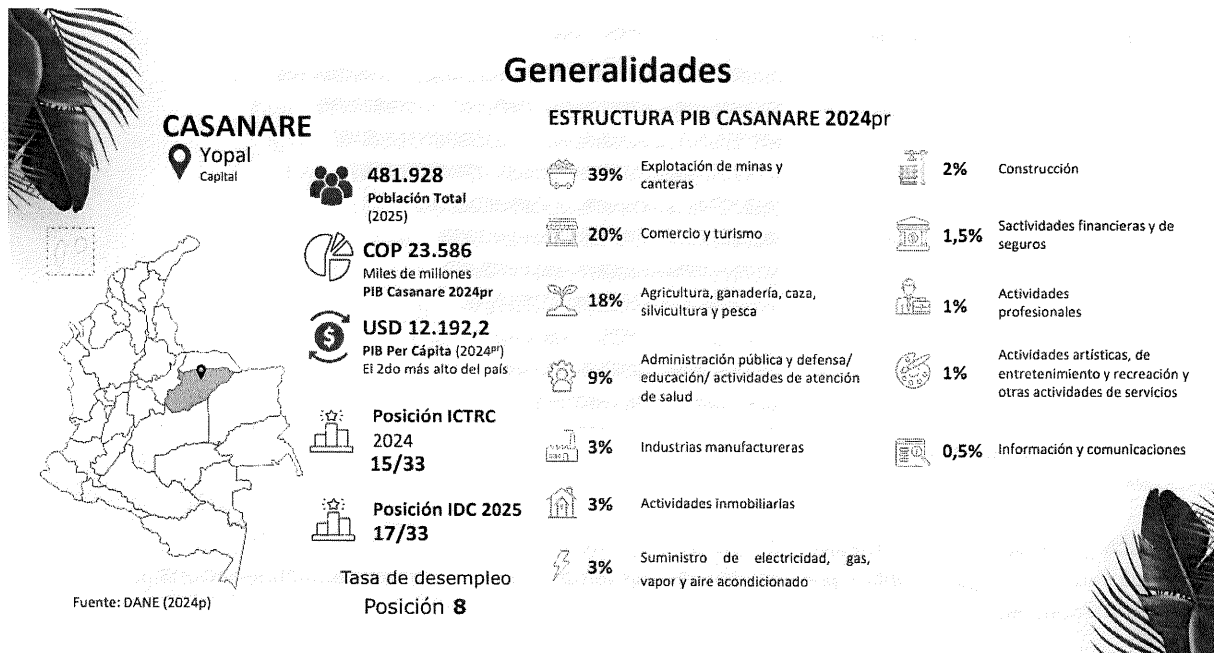
Entorno Regional ó Local

Estudios e investigaciones de la Cámara de Comercio de Casanare, desarrollan un importante ejercicio de análisis socioeconómico de Casanare, en ejes temáticos como: economía y entorno competitivo; finanzas y servicios públicos; y seguridad, convivencia y seguridad ciudadana.

Datos generales

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare en su más reciente informe de "economía y entorno competitivo, Casanare se consolida como la segunda economía con el PIB per cápita más alto de Colombia (USD12.192,2 en 2024pr). Su estructura económica está altamente especializada, lo que impacta la disponibilidad de proveedores según el objeto contractual:

ILUSTRACIÓN 21. ESTRUCTURA PIB- CASANARE 2024PR.

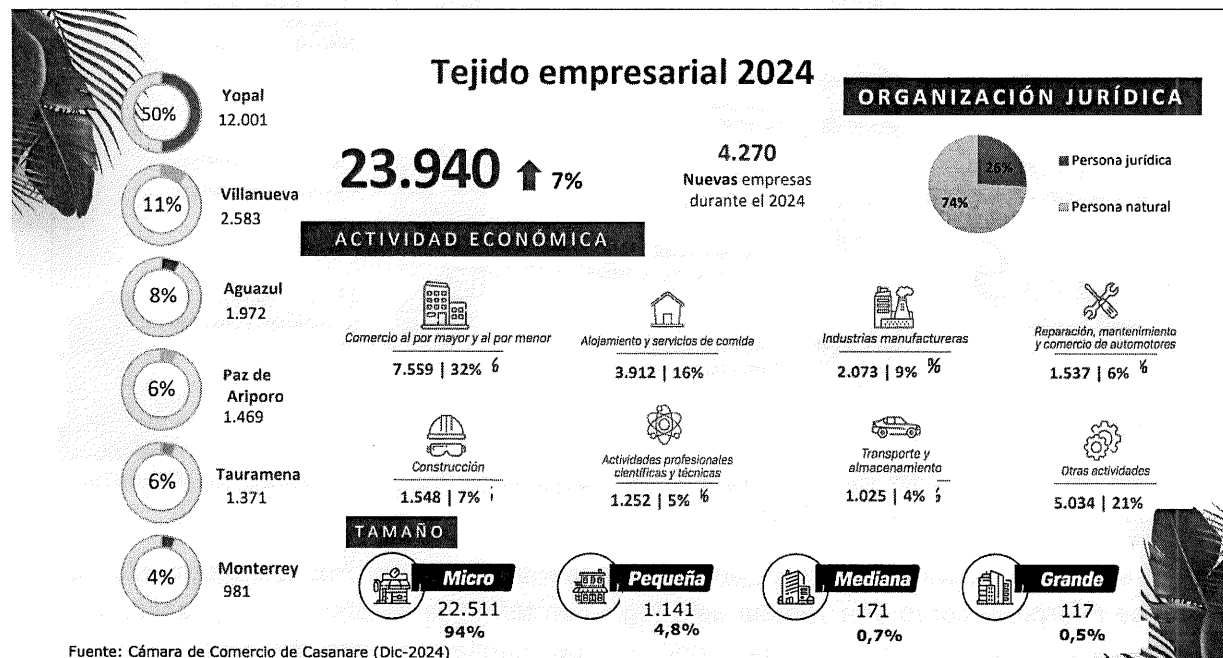


FUENTE: CONTEXTO ECONÓMICO DE CASANARE 2025 YOPAL, CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE / DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES



El tejido empresarial de Casanare de 23.940 empresas a 2024, es mayoritariamente de pequeña escala, el 94% son microempresas, el 4.8% son pequeñas empresas, el 07% son medianas empresas y solo el 0.5% son grandes empresas. A su vez, Yopal, concentra el 50% del tejido empresarial del departamento de Casanare.

ILUSTRACIÓN 22. TEJIDO EMPRESARIAL 2024.



FUENTE: CONTEXTO ECONÓMICO DE CASANARE, CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE / DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, INFORMACIÓN ACTUALIZADA 2025

Casanare ocupa el puesto 17 de 33 en el índice departamental de competitividad 2025, existe una oferta creciente de profesionales, principalmente en áreas de la administración, el derecho, la ingeniería, industria y construcción.

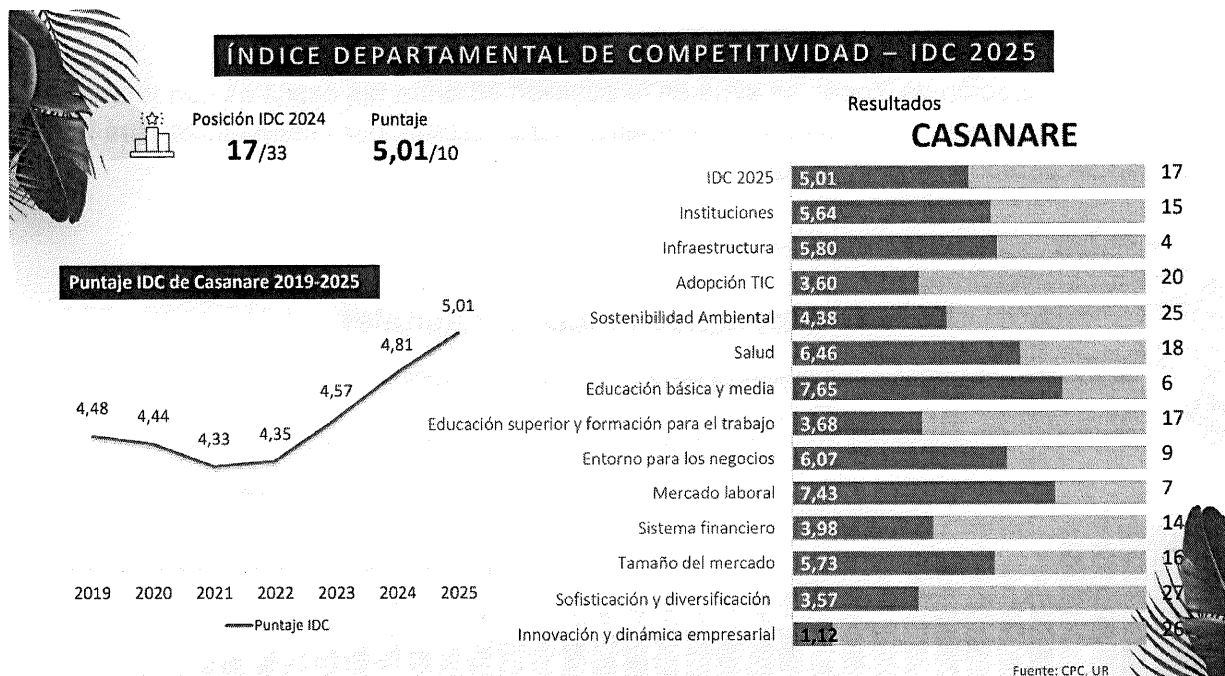
ILUSTRACIÓN 23. YOPAL: CENTRO DE NEGOCIOS Y SERVICIOS DE YOPAL.



FUENTE: CONTEXTO ECONÓMICO DE CASANARE, CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE / DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, INFORMACIÓN ACTUALIZADA 2025

Si bien el sector de actividades profesionales representa el 1% del PIB Departamental, dicho indicador se interpreta como una ventaja estratégica en términos de oferta. La consolidación del departamento de Casanare como el segundo PIB per cápita más alto del país, sumado a la formación de más de 11 mil profesionales en la última década, ha fortalecido el tejido empresarial de las MIPYMES locales. El mercado laboral evidencia una oferta creciente de expertos en ingeniería y gestión ambiental, con arraigo territorial y conocimientos específicos de la cuenca del Rio Cravo Sur y la topografía local. Este fenómeno permite la consolidación de MIPYMES regionales con estructuras de costos eficientes, garantizando pluralidad de oferentes, capacidad e idoneidad técnica para la actualización del PMGRD en Yopal.

ILUSTRACIÓN 24. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD - IDC 2025.



FUENTE: IDC 2025 CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD – U. ROSARIO. CONTEXTO ECONÓMICO DE CASANARE, CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE / DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, INFORMACIÓN ACTUALIZADA 2025

La tasa de desocupación de Yopal, se sitúa en la posición #8 entre las capitales con menor desempleo, lo que indica un mercado laboral relativamente estable pero competitivo para la contratación de personal especializado.

ILUSTRACIÓN 25. TASA DE DESEMPLEO CIUDADES CAPITALES 2025.



FUENTE: DANE.

DESCARGA: CONTEXTO ECONÓMICO DE CASANARE, CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE / DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, INFORMACIÓN ACTUALIZADA 2025. [HTTPS://CCCASANARE.CO/WP-CONTENT/UPLOADS/2025/06/CONTEXTO-ECONOMICO-2025.PDF/](https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2025/06/CONTEXTO-ECONOMICO-2025.PDF/)

IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 2026

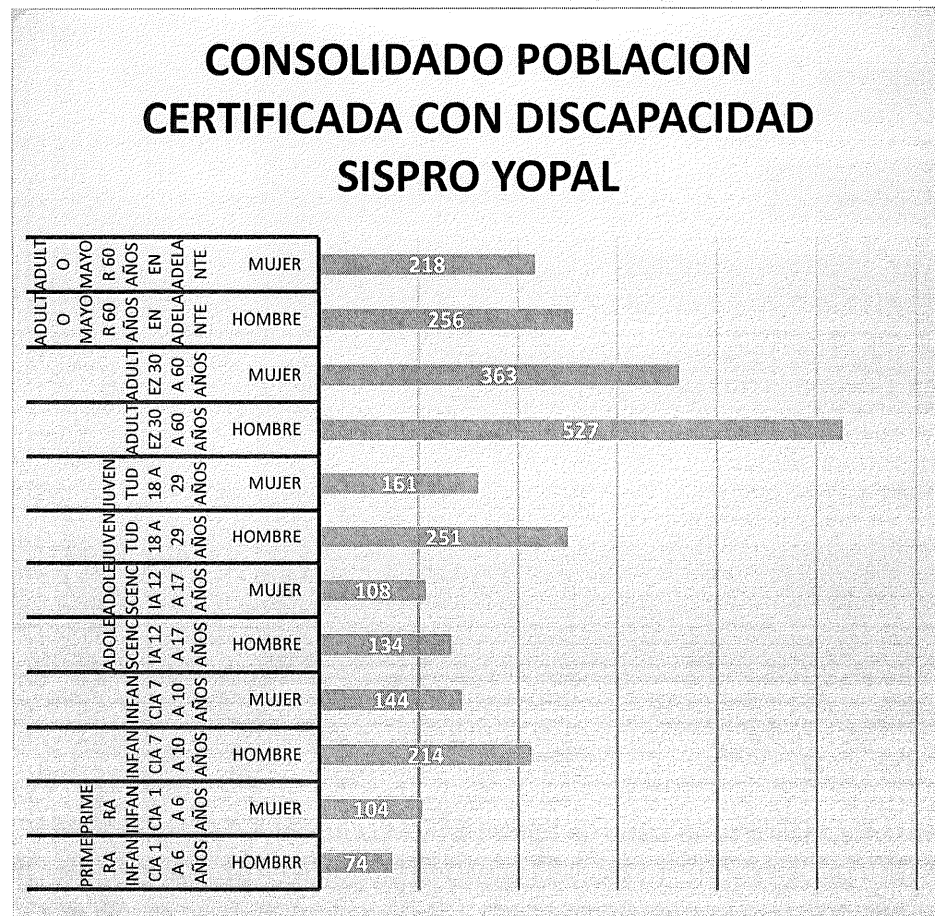
Teniendo en cuenta que el Decreto 287 de 2026, establece incentivos en la contratación para la participación e incorporación de personas en condición de discapacidad, el municipio de Villanueva procede a detallar las estadísticas de población identificada con certificación vigente a corte 30 de abril de 2026.

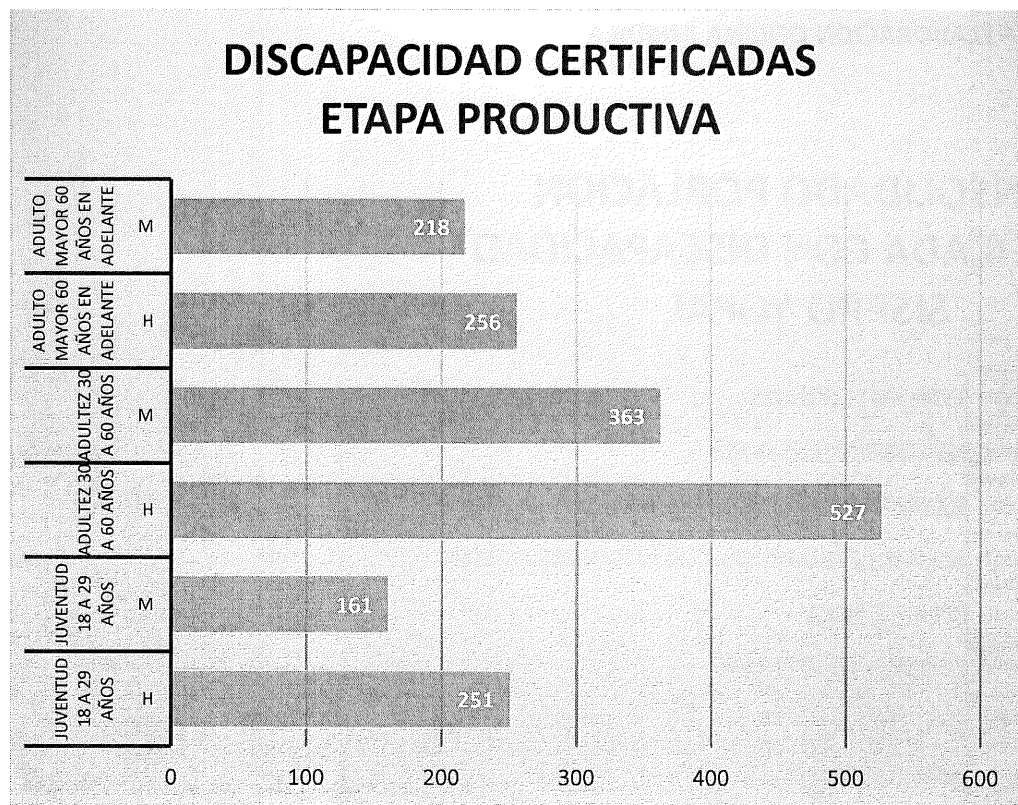
Según certificación expedida por SISPRO, Yopal, Personas Con Discapacidad Certificadas en el Municipio son:

ESTADISTICA POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD – SISPRO



DISEÑO DE GRAFICO – ELABORACION OFICINA JURIDICA





ASPECTOS TÉCNICOS

La ejecución del objeto del presente análisis tiene como fin FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL., por lo que teniendo en cuenta que el objeto contractual del presente proceso se trata de un contrato de servicio de consultoría, este se basa en la relación del proyecto, lo cual no supone un estado de innovación y desarrollo técnico que supere de manera desproporcionada a lo establecido en el comercio existente, toda vez que la dinámica económica presupone un mayor dinamismo con los procesos de apertura económica de los países y un aumento en la calidad de los bienes disponibles provenientes de mercados desarrollados y una mejora constante en la producción local, proceso que en Colombia se lleva a cabo desde hace más de veinticinco años, enmarcado en los múltiples tratados de libre comercio y acuerdos comerciales vigentes, dentro de los cuales se ha podido generar una competencia de calidad, precio y entrega que repercuten en la plena satisfacción de las necesidades de los demandantes. A demás, la consultoría para la actualización del PMGRD de Yopal se encuentra sujeta a la variabilidad climática estacional. Los trabajos de campo, levantamiento topográficos y estudios de vulnerabilidad por inundación deberán programarse considerando los periodos críticos de lluvias y sequía, ya que estos eventos pueden alterar la disponibilidad de acceso a ciertas zonas rurales del municipio.

1.1.3.3 ASPECTO REGULATORIO

Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."

"Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

De conformidad con la Constitución Política de Colombia, artículo 79 y lo establecido en la ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política de gestión del riesgo de desastres y establece el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres, en sus artículo 1, 2 y 14 señala que le corresponde a los entes territoriales "adoptar el proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible". El parágrafo 1 del artículo 1, determina que "La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población".

La Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional para la gestión del riesgo de desastres y crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo; ha establecido en cuanto a los Planes Municipales de Gestión del Riesgo (PMGRD), lo siguiente:

- Obligación de formular e implementar PMGRD: El artículo 32 de la ley indica que los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) deben formular e implementar planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas en materia de gestión del riesgo.
- Objetivo de los PMGRD: Los PMGRD son instrumentos que buscan conocer el riesgo, reducirlo y manejar las situaciones de desastre, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
- Contenido de los PMGRD: Los planes deben incluir aspectos como el diagnóstico de riesgo, la formulación de estrategias y acciones, la asignación de responsabilidades y los mecanismos de seguimiento y evaluación.



- Articulación con otros planes: Los PMGRD deben estar articulados con otros instrumentos de planificación, como el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo.
- Participación ciudadana: La ley enfatiza la importancia de la participación ciudadana en la formulación, implementación y evaluación de los PMGRD.

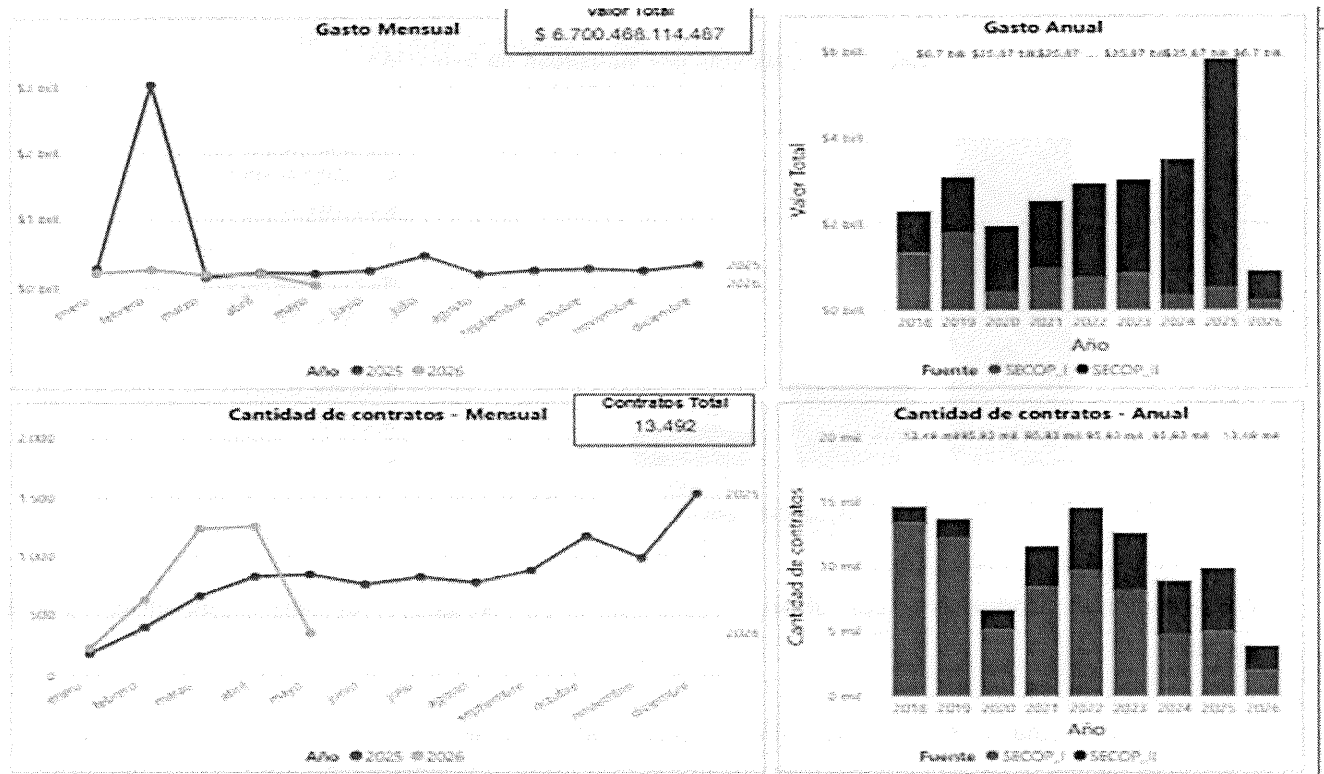
Abastecimiento Estratégico

El municipio de Yopal, en relación al estudio de la demanda, desarrolla el análisis atendiendo el Modelo de abastecimiento estratégico del Sistema de Compra pública Colombia compra eficiente, haciendo uso de las herramientas de visualización asociadas, con un histórico de información desde el 2020-2025, publicada en la plataforma SECOP y Tienda Virtual del Estado Colombiano. Se da inicio con la identificación del segmento objeto de análisis, lo cual, nos permite identificar el servicio dentro del sistema, atendiendo el código estándar de productos y servicios de naciones unidas "The United Nations Standard Products and Services Code – UNSPSC.

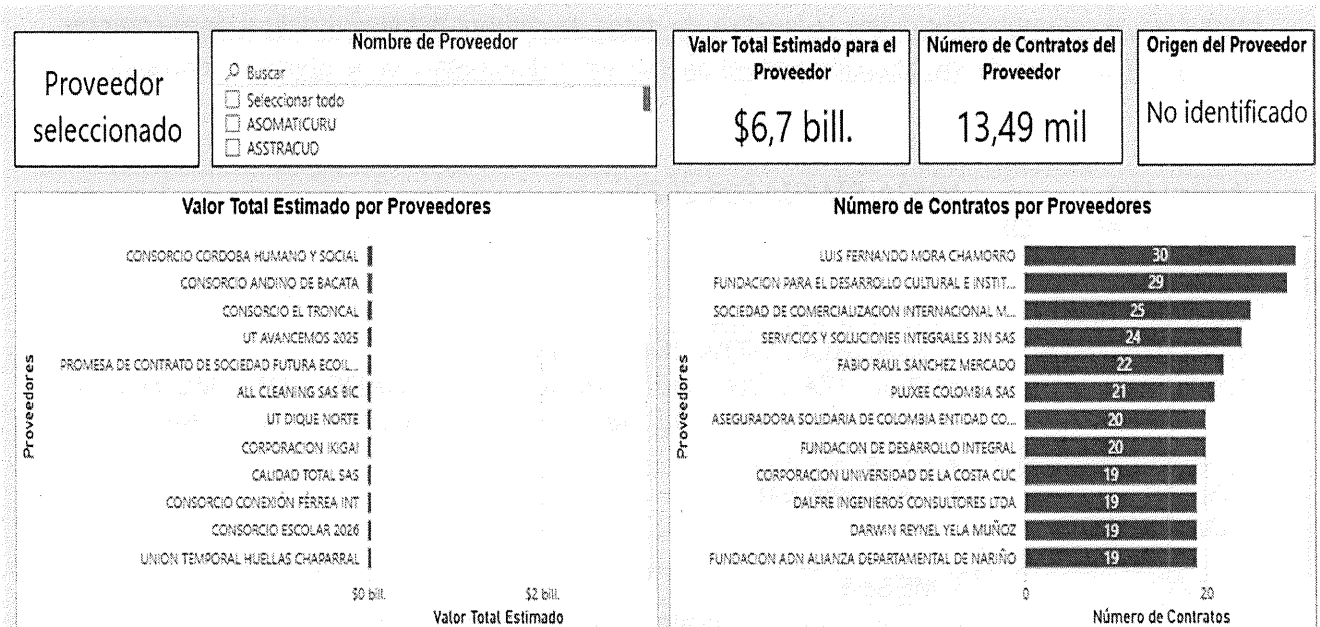
Aplicando el modelo de Abastecimiento Estratégico, adoptado por Colombia Compra Eficiente, el municipio de Yopal obtiene una idea general del mercado, desde allí enfoca su análisis de los competidores del mercado que pudieren convertirse en proveedores que satisfagan la necesidad del Plan de Gestión del riesgo del municipio de Yopal departamento de Casanare.

De lo anterior y del objeto se desprende la verificación de la clasificación de los códigos 80101500- servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa, 80101600- Gerencia de proyectos en las plataformas secop i secop ii y TVEC en la vigencia 2025 y 2026

En el periodo de análisis se evidencia la celebración de 13.492 contratos por una suma cercana a los 6 billones 700 mil millones de pesos.

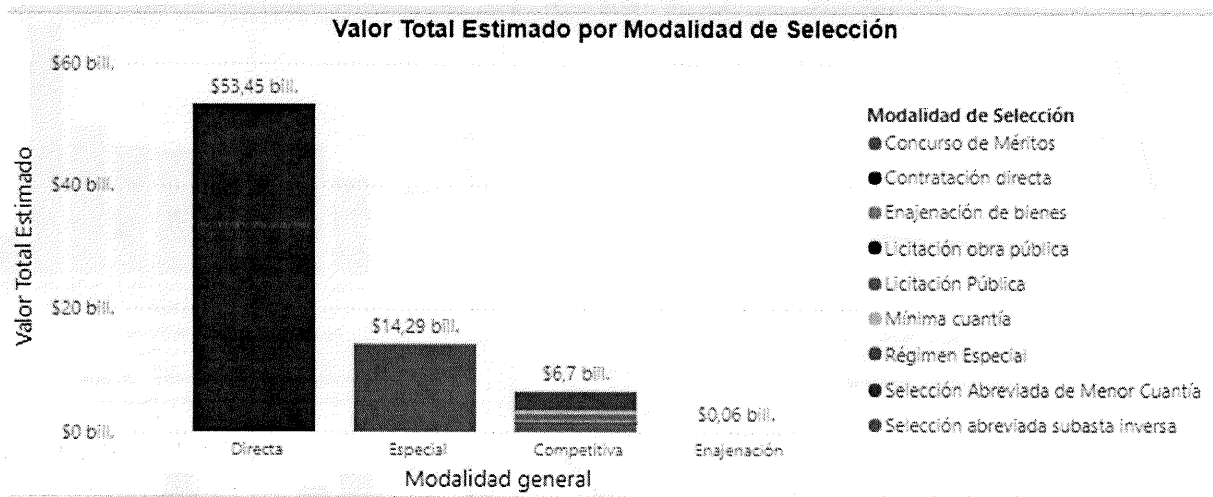


Principales proveedores



Modalidad de selección.

La modalidad de selección observada corresponde a contratación directa, seguida por el régimen especial.



Contratación de productos de consultoría en elaboración plan de gestión de riesgos adelantados por la entidad

La Alcaldía Municipal de Yopal, en los últimos cinco (5) años, no ha contratado este servicio, por lo cual, la entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos similares contratados, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta> encontrándose lo siguiente.

ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	MYCA-SM-CM-008-2023
No CONTRATO	1001.84.2300-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO MOVILIDAD YOPAL
OBJETO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRADO DE MOVILIDAD URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
VALOR PROCESO	\$ 1.419.080.950
VALOR ADJUDICADO	\$ 1.418.986.916
PLAZO	5 MESES
FORMA DE PAGO	El valor del contrato que se derive en el presente proceso precontractual se cancelará de la presente forma: A) Un Veintiuno punto cuarenta y dos por ciento 21.42% del valor del proyecto a la entrega de la Etapa 1. de Diagnostico. B) Veintitrés punto sesenta y ocho por ciento (23.68%) del valor del proyecto a la entrega de la Etapa 2. de Diagnostico.

	C) Nueve punto cero dos por ciento (9.02%) del valor del proyecto a la entrega de la Etapa 3. de Diagnostico. D) Siete punto ochenta y nueve por ciento (7.89%) del valor del proyecto a la entrega de la Etapa 1. de Formulación. E) Diez punto setenta y uno por ciento (10.71%) del valor del proyecto a la entrega de la Etapa 2. de Formulación. F) Siete punto veintiocho por ciento (7.28%) del valor del proyecto a la entrega de la Etapa 3. de Formulación. G) Veinte por ciento (20%) del valor del proyecto a la suscripción del acta de liquidación del contrato. Previa entrega del informe de seguimiento, programación y control, y a la aprobación de la totalidad de productos del contrato y previo recibo a satisfacción por parte del interventor y entrega de los informes de la consultoría.														
GARANTIAS EXIGIDAS	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del Contrato</td><td>Por el 10% del valor del contrato.</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del Contrato</td><td>Plazo del Contrato y tres (3) años más.</td><td>El 5 % del valor del contrato.</td></tr><tr><td>Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.</td><td>Po el término de un (1) año contado a partir del acta de recibo</td><td>El 20 % del valor del contrato.</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del Contrato	Por el 10% del valor del contrato.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del Contrato	Plazo del Contrato y tres (3) años más.	El 5 % del valor del contrato.	Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Po el término de un (1) año contado a partir del acta de recibo	El 20 % del valor del contrato.		
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado													
Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del Contrato	Por el 10% del valor del contrato.													
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del Contrato	Plazo del Contrato y tres (3) años más.	El 5 % del valor del contrato.													
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Po el término de un (1) año contado a partir del acta de recibo	El 20 % del valor del contrato.													
INDICADORES EXIGIDOS EN EL PROCESO	1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme. El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores: <table><tr><th>Indicador</th><th>Valor concertado</th></tr><tr><td>Índice de liquidez</td><td>≥1,11</td></tr><tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>≤ 75%</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>≥ 0</td></tr><tr><td>Capital de trabajo</td><td>Definido en los Pliegos Tipo</td></tr><tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>≥ 0</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>≥ 0</td></tr></table>	Indicador	Valor concertado	Índice de liquidez	≥1,11	Índice de endeudamiento	≤ 75%	Razón de cobertura de intereses	≥ 0	Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Rentabilidad del patrimonio	≥ 0	Rentabilidad del activo	≥ 0
Indicador	Valor concertado														
Índice de liquidez	≥1,11														
Índice de endeudamiento	≤ 75%														
Razón de cobertura de intereses	≥ 0														
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo														
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0														
Rentabilidad del activo	≥ 0														



REGISTRO DE EVIDENCIA

	Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Valor concertado</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de liquidez</td><td>$\geq 1,21$</td></tr> <tr> <td>Índice de endeudamiento</td><td>$\leq 70\%$</td></tr> <tr> <td>Razón de cobertura de intereses</td><td>≥ 1</td></tr> <tr> <td>Capital de trabajo</td><td>Definido en los Pliegos Tipo</td></tr> <tr> <td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>$\geq 0,04$</td></tr> <tr> <td>Rentabilidad del activo</td><td>$\geq 0,02$</td></tr> </tbody> </table>	Indicador	Valor concertado	Índice de liquidez	$\geq 1,21$	Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$	Razón de cobertura de intereses	≥ 1	Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$	Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$
Indicador	Valor concertado														
Índice de liquidez	$\geq 1,21$														
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$														
Razón de cobertura de intereses	≥ 1														
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo														
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$														
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$														
EXPERIENCIA REQUERIDA	La establecida en los pliegos tipo para proyectos del sector según matriz colombia compra eficiente.														

ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	MYCA-SMACC-CM-0044-2023
No CONTRATO	1427.2024
CONTRATISTA	CONSORCIO SIGAM YOPAL 2023
OBJETO	FORMULACION Y SOCIALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL- SIGAM- COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR PROCESO	\$ 162.85.102
VALOR ADJUDICADO	\$ 162.85.102
FORMA DE PAGO	30% del valor del contrato a título de anticipo. Del valor del 90% de cada producto se pagará una vez entregado a la supervisión, quien ordenará su pago previa aprobación a través de acta.



REGISTRO DE EVIDENCIA

GARANTIAS EXIGIDAS	MONTO		VIGENCIA	AMPARO	APLICA																																							
	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por tres (2) meses a partir del cierre del proceso		garantía de seriedad de la propuesta	SI																																							
	El 10% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y dos (2) años más		Cumplimiento	SI																																							
	El 100 % del valor del anticipo	Por el término de la vigencia del contrato y estará vigente hasta la liquidación del contrato		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI																																							
	El diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por la duración del contrato estará vigente hasta la liquidación del contrato		calidad del servicio	SI																																							
	El 5 % del valor del contrato	Por la duración del contrato y tres (3) años más		Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	SI																																							
INDICADORES EXIGIDOS EN EL PROCESO	INDICADORES		CAPACIDAD FINANCIERA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL																																									
	LIQUIDEZ		Mayor o igual al 2.00 Criterio Diferencial Mayor o igual a 1.90																																									
	ENDEUDAMIENTO		Menor o igual al 40% Criterio Diferencial Menor o igual al 45%																																									
	COBERTURA DE INTERESES		Mayor o igual a 4.0																																									
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		Mayor o igual al 9%																																									
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		Mayor o igual al 6%																																									
	EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado y liquidado antes del cierre de este proceso, en un (1) contrato cuyo alcance u objeto incluya o guarde relación con la DIAGNOSTICO O EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS EN EL SECTOR MEDIO AMBIENTE cuyo valor sea igual o mayor a una (1) vez el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (141 S.M.M.L.V.); el contrato aportado deberá estar liquidado y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel. El contrato propuesto debe acreditar el 100% de los códigos UNSPSC solicitados y descritos en el siguiente cuadro.																																										
<table><tr><th>ITEMS</th><th>Contrato - Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>VALOR EN SMMLV</th></tr><tr><td>1</td><td>77 10 15 00</td><td rowspan="18">141</td></tr><tr><td>2</td><td>77 10 16 00</td></tr><tr><td>3</td><td>77 10 17 00</td></tr><tr><td>4</td><td>77 10 18 00</td></tr><tr><td>5</td><td>77 10 19 00</td></tr><tr><td>6</td><td>77 10 20 00</td></tr><tr><td>7</td><td>78 11 18 00</td></tr><tr><td>8</td><td>80 10 15 00</td></tr><tr><td>9</td><td>80 10 16 00</td></tr><tr><td>10</td><td>80 16 18 00</td></tr><tr><td>11</td><td>81 13 15 00</td></tr><tr><td>12</td><td>81 15 15 00</td></tr><tr><td>13</td><td>81 15 17 00</td></tr><tr><td>14</td><td>81 15 18 00</td></tr><tr><td>15</td><td>93 15 15 00</td></tr><tr><td>16</td><td>93 14 15 00</td></tr><tr><td>17</td><td>93 14 19 00</td></tr><tr><td>18</td><td>93 14 20 00</td></tr></table>					ITEMS	Contrato - Código del Clasificador de Bienes y Servicios	VALOR EN SMMLV	1	77 10 15 00	141	2	77 10 16 00	3	77 10 17 00	4	77 10 18 00	5	77 10 19 00	6	77 10 20 00	7	78 11 18 00	8	80 10 15 00	9	80 10 16 00	10	80 16 18 00	11	81 13 15 00	12	81 15 15 00	13	81 15 17 00	14	81 15 18 00	15	93 15 15 00	16	93 14 15 00	17	93 14 19 00	18	93 14 20 00
ITEMS	Contrato - Código del Clasificador de Bienes y Servicios	VALOR EN SMMLV																																										
1	77 10 15 00	141																																										
2	77 10 16 00																																											
3	77 10 17 00																																											
4	77 10 18 00																																											
5	77 10 19 00																																											
6	77 10 20 00																																											
7	78 11 18 00																																											
8	80 10 15 00																																											
9	80 10 16 00																																											
10	80 16 18 00																																											
11	81 13 15 00																																											
12	81 15 15 00																																											
13	81 15 17 00																																											
14	81 15 18 00																																											
15	93 15 15 00																																											
16	93 14 15 00																																											
17	93 14 19 00																																											
18	93 14 20 00																																											



REGISTRO DE EVIDENCIA

--	--

ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	MYCA-SAS-CM-044-2022																								
CONTRATISTA	CONSORCIO PLANIFICACION POR LA VEJEZ YOPAL																								
OBJETO	DISEÑO Y FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA INTEGRAL EN LA ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL																								
VALOR PROCESO	\$ 282.601.200																								
VALOR ADJUDICADO	\$ 282.601.200																								
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagara de la siguiente manera: El NOVENTA PORCIENTO (90%) del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa amortización del anticipo según avance de ejecución, entrega de informe de actividades, Planillas de Pago al sistema de seguridad social en salud, Pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión, y mínimo el diez (10%) Por ciento restante mediante acta de liquidación final, previa entrega de Informe final de ejecución del contrato, aportes al sistema de seguridad social integral del personal empleado en la ejecución del contrato, visto bueno de la supervisión, para el último pago se deberá anexar certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y demás actuaciones administrativas. ANTICIPO: Entrega del anticipo. El Municipio prevé entregar el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato a título de anticipo una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, así como la suscripción del acta de inicio, apertura de la cuenta bancaria para rendimientos económicos y la presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el supervisor del contrato, estos recursos se entregan en calidad de préstamo y deberán ser amortizados en los pagos realizados mediante actas parciales. a) El supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que informe y soporte la inversión del anticipo, lo cual debe realizarse conforme a lo señalado en el plan de inversión del anticipo. b) Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados por concepto de anticipo, pertenecerán al tesoro municipal. En consecuencia, a la terminación del contrato deberá el contratista cancelar la cuenta, presentar al supervisor la certificación de cancelación y rendimientos financieros de la misma expedidos por la entidad bancaria y realizar el reintegro de los referidos rendimientos al municipio en las condiciones y a la cuenta o cuentas que el municipio determine.																								
GARANTIAS EXIGIDAS	<table><tr><th>MONTO</th><th>VIGENCIA</th><th>AMPARO</th><th>APLICA</th></tr><tr><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Por tres (3) meses a partir del cierre del proceso</td><td>garantía de seriedad de la propuesta</td><td>Si</td></tr><tr><td>El 10% del valor del contrato.</td><td>Por el término de duración del contrato y dos (2) años mas</td><td>Cumplimiento</td><td>Si</td></tr><tr><td>El 100 % del valor del anticipo</td><td>Por el término de la vigencia del contrato y estará vigente hasta la liquidación del contrato.</td><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Si</td></tr><tr><td>El diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Por la duración del contrato estará vigente hasta la liquidación del contrato.</td><td>calidad del servicio</td><td>Si</td></tr><tr><td>El 5 % del valor del contrato.</td><td>Por la duración del contrato y tres (3) años más.</td><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>Si</td></tr></table>	MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por tres (3) meses a partir del cierre del proceso	garantía de seriedad de la propuesta	Si	El 10% del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato y dos (2) años mas	Cumplimiento	Si	El 100 % del valor del anticipo	Por el término de la vigencia del contrato y estará vigente hasta la liquidación del contrato.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Si	El diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por la duración del contrato estará vigente hasta la liquidación del contrato.	calidad del servicio	Si	El 5 % del valor del contrato.	Por la duración del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Si
MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA																						
Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por tres (3) meses a partir del cierre del proceso	garantía de seriedad de la propuesta	Si																						
El 10% del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato y dos (2) años mas	Cumplimiento	Si																						
El 100 % del valor del anticipo	Por el término de la vigencia del contrato y estará vigente hasta la liquidación del contrato.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Si																						
El diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por la duración del contrato estará vigente hasta la liquidación del contrato.	calidad del servicio	Si																						
El 5 % del valor del contrato.	Por la duración del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Si																						



REGISTRO DE EVIDENCIA

INDICADORE S EXIGIDOS EN EL PROCESO	INDICADORES	Capacidad Financiera Capacidad Organizacional																															
	LIQUIDEZ	Mayor o igual a 3.00 Criterio Diferenciador de Mayor o igual a 2.83																															
	ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 40% Criterio Diferenciador de Menor o igual al 43%																															
	COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual al 4.0																															
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual al 9%																															
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual al 8%																															
EXPERIENCI A REQUERIDA	El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado y liquidado antes del cierre d proceso un contrato cuyo objeto haya sido la formulación de políticas públicas de v envejecimiento y/o libertad religiosa y cuyo valor sea igual o mayor a una (1) vez el del presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en salarios mi mensuales legales vigentes. El contrato aportado deberá estar liquidados y debidar inscritos en el Registro único de Proponentes – RUP e identificado con el Clasifica Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) HASTA TERCER NIVEL. Cac de los contratos propuestos debe acreditar el 100% de los códigos UNSPSC solicita descritos en el siguiente cuadro.																																
	<table><tr><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>CODIGO</th></tr><tr><td>80</td><td>10</td><td>15</td><td>80101500</td></tr><tr><td>80</td><td>11</td><td>15</td><td>80111500</td></tr><tr><td>80</td><td>11</td><td>16</td><td>80111600</td></tr><tr><td>80</td><td>13</td><td>15</td><td>80131500</td></tr><tr><td>82</td><td>10</td><td>15</td><td>82101500</td></tr><tr><td>82</td><td>12</td><td>15</td><td>82121500</td></tr><tr><td>90</td><td>10</td><td>17</td><td>90101700</td></tr></table>		SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO	80	10	15	80101500	80	11	15	80111500	80	11	16	80111600	80	13	15	80131500	82	10	15	82101500	82	12	15	82121500	90	10	17
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO																														
80	10	15	80101500																														
80	11	15	80111500																														
80	11	16	80111600																														
80	13	15	80131500																														
82	10	15	82101500																														
82	12	15	82121500																														
90	10	17	90101700																														

ALCALDIA MUNICIPAL DE GÁMEZA	MG-CMA- CCON 001 2023
CONTRATISTA	INGECONSULT J&C S.A.S.
OBJETO	LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GÁMEZA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR PROCESO	\$ 317.888.808.89
VALOR ADJUDICADO	\$ 317.888.808.89



REGISTRO DE EVIDENCIA

FORMA DE PAGO	El Municipio de Gámeza, pagará mediante actas parciales según avance del proyecto: Un Primer pago parcial: Un (1) desembolso parcial equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato con la presentación del Plan de Trabajo, entrega y aprobación de zonificación de amenazas rural por remoción en masa, e incendios. Segundo pago parcial: Un (1) desembolso parcial equivalente al Treinta por ciento (30%) a la entrega de batimetría, topografía urbana, exploración geotécnica y zonificación por avenidas torrenciales e inundaciones rural. Un tercer pago parcial: Un (1) desembolso parcial equivalente al veinte por ciento (20%) A la entrega y aprobación de las zonificaciones urbanas por inundación y remoción en masa. Cuarto pago final: equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a socialización con CORPOBOYACÁ, municipio y liquidación del contrato. Para proceder al pago EL CONTRATISTA deberá presentar y acreditar fotocopia de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y/o certificación expedida por revisor fiscal y representante legal de ente jurídico el informe de ejecución del contrato hasta la fecha en la que solicita el pago y el informe de seguimiento del supervisor del contrato con el acta de cumplimiento y recibo donde reconozca la ejecución y pago que le corresponde a la misma para el pago final y liquidación del contrato. Si la factura no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte del proponente o no se acompañan los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.																								
GARANTIAS EXIGIDAS	<table><tr><th>MONTO</th><th>VIGENCIA</th><th>AMPARO</th><th>APLICA</th></tr><tr><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Por tres (3) meses a partir del cierre del proceso</td><td>garantía de seriedad de la propuesta</td><td>Si</td></tr><tr><td>El 10% del valor del contrato.</td><td>Por el término de duración del contrato y dos (2) años mas</td><td>Cumplimiento</td><td>Si</td></tr><tr><td>El 100 % del valor del anticipo</td><td>Por el término de la vigencia del contrato y estará vigente hasta la liquidación del contrato.</td><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Si</td></tr><tr><td>El diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Por la duración del contrato estará vigente hasta la liquidación del contrato.</td><td>calidad del servicio</td><td>Si</td></tr><tr><td>El 5 % del valor del contrato.</td><td>Por la duración del contrato y tres (3) años más.</td><td>Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales</td><td>Si</td></tr></table>	MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por tres (3) meses a partir del cierre del proceso	garantía de seriedad de la propuesta	Si	El 10% del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato y dos (2) años mas	Cumplimiento	Si	El 100 % del valor del anticipo	Por el término de la vigencia del contrato y estará vigente hasta la liquidación del contrato.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Si	El diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por la duración del contrato estará vigente hasta la liquidación del contrato.	calidad del servicio	Si	El 5 % del valor del contrato.	Por la duración del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	Si
MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA																						
Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por tres (3) meses a partir del cierre del proceso	garantía de seriedad de la propuesta	Si																						
El 10% del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato y dos (2) años mas	Cumplimiento	Si																						
El 100 % del valor del anticipo	Por el término de la vigencia del contrato y estará vigente hasta la liquidación del contrato.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Si																						
El diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por la duración del contrato estará vigente hasta la liquidación del contrato.	calidad del servicio	Si																						
El 5 % del valor del contrato.	Por la duración del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	Si																						
INDICADORES EXIGIDOS EN EL PROCESO	<table><tr><th>INDICADORES</th><th>Capacidad financiera, capacidad organizacional</th></tr><tr><td>LIQUIDEZ</td><td>Mayor o igual (5.5)</td></tr><tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o igual (40%)</td></tr><tr><td>COBERTURA DE INTERESES</td><td>Mayor o igual (5.5)</td></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>Mayor o igual (0.25)%</td></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td><td>Mayor o igual (0.25)%</td></tr></table>	INDICADORES	Capacidad financiera, capacidad organizacional	LIQUIDEZ	Mayor o igual (5.5)	ENDEUDAMIENTO	Menor o igual (40%)	COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual (5.5)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual (0.25)%	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual (0.25)%												
INDICADORES	Capacidad financiera, capacidad organizacional																								
LIQUIDEZ	Mayor o igual (5.5)																								
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual (40%)																								
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual (5.5)																								
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual (0.25)%																								
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual (0.25)%																								



EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar hasta uno (1) o más contratos de consultoría, con entidades públicas debidamente liquidados e inscritos en el RUP, cuyo objeto y alcance corresponda con la ejecución de actividades de estudios básicos y/o detallados en el marco del Decreto 1807 de 2014 y cuya sumatoria de los contratos aportados deberán ser igual o mayor dos (2) veces el presupuesto oficial establecido expresado en SMMLV. Cada contrato debe estar registrados en el RUP y clasificados con los siguientes códigos UNSPSC hasta el tercer nivel de los mencionados en la tabla siguiente:

Clasificación UNSPSC	Descripción
30161700	Suelos
41113800	Instrumentos geofísicos, geotécnicos e hidrológicos
60104200	Pruebas del agua, conservación y ecología
60104400	Geología y ciencias de la tierra
71101500	Prospección minera
77101700	Servicios de asesoría ambiental
81101500	Ingeniería civil
81151600	Cartografía.
81151700	Geología.
93131800	Preparación y alivio de desastres
93141900	Desarrollo rural

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará (1) o más contratos de consultoría celebrados y liquidados con entidades públicas registradas debidamente liquidados e inscritos en el RUP, que tenga relación directa con estudios básicos de gestión del riesgo según el decreto 1807 de 2014, y con alcance de la generación de medidas de mitigación, que cada contrato contenga los siguientes códigos UNSPSC hasta el tercer nivel de los mencionados en la siguiente tabla y cuya sumatoria de los contratos aportados debe ser mayor o igual al presupuesto oficial establecido expresado en SMMLV.

1.1.1.4 Estudio de la oferta

La Entidad considera que el mercado nacional y regional cuenta con capacidad técnica, jurídica, financiera y organizacional suficiente para atender el objeto contractual relacionado con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Así mismo, se evidencia pluralidad de oferentes con experiencia en proyectos de Servicios temporales de investigación y desarrollo, Gerencia de Proyectos y/o Servicios de Asesoramiento para la gestión del Riesgo.

En consecuencia, existen condiciones adecuadas de mercado para garantizar la participación plural de oferentes dentro del presente proceso contractual.

A continuación, se detalla la muestra aleatoria de algunos de los posibles oferentes tanto plurales como singulares:

Con el fin de identificar las empresas del sector la entidad efectuó la consulta en la base de datos del SIREM, con corte 31 de diciembre de 2025, para ello filtro las empresas en el código CIU 7020 Actividades de consultoría de gestión, encontrándose la siguiente información:

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
800024261	MERINVE S.A.S	BOGOTA D.C.
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	BOGOTA D.C.
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	BOGOTA D.C.
800063969	CASCAIS SAS	CALI-VALLE
800065758	ALCONTA S.A.S	BOGOTA D.C.
800081707	DUVICO SAS	BOGOTA D.C.
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	BOGOTA D.C.
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	BOGOTA D.C.
800147361	M G U2 SAS	BOGOTA D.C.
800162163	ESTRATEGIS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	BOGOTA D.C.
800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
800173565	ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	PALMIRA-VALLE
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEIAS CORPORATVAS SAS	BOGOTA D.C.
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	CARTAGENA-BOLIVAR
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	BOGOTA D.C.
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	BOGOTA D.C.
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA	PALMIRA-VALLE
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	BOGOTA D.C.
800232717	CORSO Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.
800241577	CONSUCOL SAS	BOGOTA D.C.
800244080	EMILUI SAS	BOGOTA D.C.
800244082	NOTILEX SAS	BOGOTA D.C.
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802010467	ORGANIZACION ESCORCE GONZALEZ Y CIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802015649	DJM LUXES SAS ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804011280	SUPRA ASSETS SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	BOGOTA D.C.
805018115	ANALCOR & CIA LTDA	CALI-VALLE
805018570	SUITCO SAS	BOGOTA D.C.
809012157	ALIANZA TEMPORALES SAS	BOGOTA D.C.
811001644	GENERADORA UNION SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811008976	AGROPECUARIA POSADA & CUARTAS Y CIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	PEREIRA-RISARALDA
824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	VALLEDUPAR-CESAR
830006777	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	BOGOTA D.C.
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.
830013136	CATALEJO SAS	BOGOTA D.C.



REGISTRO DE EVIDENCIA

830015601	METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	BOGOTA D.C.
830021790	HAY GROUP SAS	BOGOTA D.C.
830023481	ALEMA INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.
830042614	COMPANIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S. COMPANIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA D.C.
830047991	EGON ZEHNDER SAS	BOGOTA D.C.
830048751	A CINCO S.A.S.	BOGOTA D.C.
830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S.	BOGOTA D.C.
830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	BOGOTA D.C.
830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO S.A.S.	BOGOTA D.C.
830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
830073835	EPOPEYA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830076606	CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.
830078829	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.	BOGOTA D.C.
830082275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.
830085084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	BOGOTA D.C.
830090315	GRUPO SPIRA SAS	BOGOTA D.C.
830095352	CREATIVA PRODUCCIONES SA	BOGOTA D.C.
830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S.	BOGOTA D.C.
830101571	HELM BANCA DE INVERSION SAS	BOGOTA D.C.
830102369	R Y G ASESORIAS S.A.S. BIC	BOGOTA D.C.
830107139	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	BOGOTA D.C.
830110905	INVERSIONES ESMADU SA	BOGOTA D.C.
830112039	Grupo San Jacinto S.A.S.	CHIA-CUNDINAMARCA
830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	BOGOTA D.C.
830113072	GARCIA IGUANAN ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.
830115469	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	BOGOTA D.C.
830119307	LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830121597	IPM SAS	BOGOTA D.C.
830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830129215	SILK BANCA DE INVERSION SAS	BOGOTA D.C.
830129869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S A S	BOGOTA D.C.
830133597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	BOGOTA D.C.
830137892	INVERSIONES FRS SAS	BOGOTA D.C.
830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.
830139152	INTRAGATE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830143051	CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.
830501482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
830512616	ALTRA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.
830514854	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	YOPAL-CASANARE
860010029	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	BOGOTA D.C.
860023029	JORGE VALLEJO SAS	BOGOTA D.C.
860023796	GAREVINA CAPITAL MANAGEMENT SAS	BOGOTA D.C.
860042134	RIETO DURA Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
860043017	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.
860065102	ECONOMETRIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
860073010	ASTAF COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
860075821	DURAN VILLEGAS SAS	BOGOTA D.C.
860400765	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.
860503184	BIP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
860519556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.	BOGOTA D.C.
860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	BOGOTA D.C.
860535512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	BOGOTA D.C.
890207031	GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER
890308756	11ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA41	CALI-VALLE
890331037	AEQUITAS SAS	CALI-VALLE



REGISTRO DE EVIDENCIA

890403077	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	CARTAGENA-BOLIVAR
890404619	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	CARTAGENA-BOLIVAR
890918527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	RETIRO-ANTIOQUIA
890940364	CUARTAS RESTREPO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900013256	GESTAR INNOVACION S.A.S	BOGOTA D.C.
900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	CALI-VALLE
900055091	AQUILES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900055537	TATA INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.
900058416	MURANO CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.
900061628	SABRE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
900068796	INFOTIC S.A.	BOGOTA D.C.
900070851	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	BOGOTA D.C.
900077452	INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	COTA-CUNDINAMARCA
900084548	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900085838	SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900086212	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	BOGOTA D.C.
900093943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOP S.A.S.GRUPO ASECOP S.A.S.	PEREIRA-RISARALDA
900098858	ECCOSIS INGENIERIA SAS	TAURAMENA-CASANARE
900104821	APPLUS COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
900106666	VISTATLANTIC SAS	BOGOTA D.C.
900113762	COMPANIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	CALI-VALLE
900116938	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	BOGOTA D.C.
900127801	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	BOGOTA D.C.
900134635	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	BOGOTA D.C.
900160063	ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.
900170122	ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	BOGOTA D.C.
900175879	SEVILLA SAS	MANIZALES-CALDAS
900191089	JEMUNOZ & ASOCIADOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900192871	ASVQ SAS BIC	BOGOTA D.C.
900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900195403	MEJIA GESTION EMPRESARIAL SAS	BOGOTA D.C.
900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.
900212743	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900217376	G J INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.
900222586	PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS	YOPAL-CASANARE
900228513	MONICA COLOMBIA SAS	VILLAVICENCIO-META
900238954	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	BOGOTA D.C.
900245215	FORTNA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900245246	ALFOZ SAS	TENJO-CUNDINAMARCA
900249138	MM RESTREPO & CIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900249234	C.L. TOBON & CIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900252726	BRUSPOL & CIA SAS	PASTO-NARINO
900253062	COSTA RESTREPO HERMANOS SAS	BOGOTA D.C.
900258307	DALACARA SAS	BOGOTA D.C.
900261680	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900278019	EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C	FUNZA-CUNDINAMARCA
900291838	AIRAVATA SA	BOGOTA D.C.
900308871	ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS	IBAGUE-TOLIMA
900310033	Valcredit SAS	BOGOTA D.C.
900313043	BEJILI S.A.S.	BOGOTA D.C.
900314685	SCAI CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA D.C.
900317973	REALTIX SAS	BOGOTA D.C.
900320562	MET REAL ESTATE SAS	BOGOTA D.C.
900332869	GRUPO E3 SAS	BOGOTA D.C.
900333566	COMPASS BRANDING SAS	BOGOTA D.C.
900338983	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900343234	Racionalizar SAS	BOGOTA D.C.

CÓDIGO: ES1-F105

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026

Página 52 de 80



LAT-0969



REGISTRO DE EVIDENCIA

900346569	VALORAR FUTURO SA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900352035	FRACTALIA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900360052	CIBERGESTION COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900361866	GREEN HOLDINGS SAS	BOGOTA D.C.
900368050	PANTERA MAKERS SAS	MANZANARES-CALDAS
900373104	DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900377897	GESTION RENOVADORA SAS	BOGOTA D.C.
900393176	SOLID INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.
900393843	GENERA CAPITAL SAS	CALI-VALLE
900393932	JSA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900396542	OTHEL SAS	BOGOTA D.C.
900399076	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900399393	TIMBIQUI SAS	BOGOTA D.C.
900402652	COINCARIBE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900404862	CONSULTORIA Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.
900409971	5T SAS BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER
900410098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900415139	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.
900428526	MAYABEL SAS	BOGOTA D.C.
900429938	LENOR COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900430128	SUGO SAS	BOGOTA D.C.
900430682	DEL PLATA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900435537	VFS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900438367	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	BOGOTA D.C.
900446724	GARCHOS SAS	CALI-VALLE
900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	BOGOTA D.C.
900460699	GESTISOL S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900467696	AVANZ CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.
900468288	ESTRATEGIA ANDINA SAS	BOGOTA D.C.
900473191	INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900477020	PEOPLE GROWTH SAS	BOGOTA D.C.
900481102	DARAXA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900483105	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900487011	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	BOGOTA D.C.
900487594	SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA
900498415	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S	BOGOTA D.C.
900502749	MINERA SUDAMERICANA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900516335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900524213	9ALLIANCE SAS BIC	BOGOTA D.C.
900525472	DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	BOGOTA D.C.
900534188	TORHER & CIA S C A	BOGOTA D.C.
900538327	COMO ME PENSIONO SAS	CALI-VALLE
900541023	BQA CONSULTORIAS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900541599	CEIBA CAPITAL SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
900546638	SAP CORPORATION SAS	BOGOTA D.C.
900555513	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900562737	SOCIA BPO	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900562962	VIASTARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.
900567855	MESCOPE S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900572756	BASTIA SAS	BOGOTA D.C.
900573802	BABEL GROUP SAS	BOGOTA D.C.
900577058	FINANSTRAT SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900579107	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	BOGOTA D.C.
900587884	ALANITA SAS	CALI-VALLE
900590132	URGLOBAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900591508	ANDES HORIZON CAPITAL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900609187	10X THINKING S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900610855	GRUPO PEOPLEBPO SAS EN REORGANIZACION	CAJICA-CUNDINAMARCA

900632038	GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.
900638422	AT KEARNEY SAS	BOGOTA D.C.
900641744	GRUPO LOGICA SAS	IBAGUE-TOLIMA
900643886	GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900646364	VEGARIA VEGALARA S. EN C.	BOGOTA D.C.
900657670	SERRANO BLANCO SAS	BOGOTA D.C.
900677188	MIACOM S.A.S.	BOGOTA D.C.
900684179	GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A SGRUPO	BOGOTA D.C.
900685073	EMPRESARGRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	BOGOTA D.C.
900706447	TECNIESTRATEGIA SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900714055	Landscape Gestores Profesionales SAS	BOGOTA D.C.
900751447	GRUPO DE LOS SEIS SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900758901	INVERDAES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900761534	LINKVEST CAPITAL SAS	BOGOTA D.C.
900766698	GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	BOGOTA D.C.
900768355	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	PEREIRA-RISARALDA
900771900	INVERSIONES ENTRE RIOS SAS	BOGOTA D.C.
900774333	HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	BOGOTA D.C.
900780840	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900806195	SERFINAD S.A.S	BOGOTA D.C.
900830246	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	BOGOTA D.C.
900840779	TRUPILLO DE LA SABANA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900854895	SAN DIMAS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900880621	REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900887951	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	CALI-VALLE
900890984	AMOUDI SAS	BOGOTA D.C.
900896770	LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS	BOGOTA D.C.
900926310	TAONGA SAS	BOGOTA D.C.
900927649	AMARTHYA SAS	BOGOTA D.C.
900927711	LAYNA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901005789	ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
901035271	HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	BOGOTA D.C.
901053031	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901061657	INVERSIONES NT3 SAS	BOGOTA D.C.
901071682	GLACSI SAS	BOGOTA D.C.
901076771	Abt Colombia SAS	BOGOTA D.C.
901109423	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901112884	AMARIS CONSULTING SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901119388	PAYNEXT S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901142547	CHALUMA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901144809	OMNIVIDA S.A.S	BOGOTA D.C.
901149639	GRUPO PLT SAS	BOGOTA D.C.
901178702	VICMAN SERVICES SAS	CALI-VALLE
901201372	FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	BOGOTA D.C.
901207487	MULTISERVICIOS CLTIENE SAS	MANIZALES-CALDAS
901239188	BACSO SAS	BOGOTA D.C.
901250374	INVERZAR COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
901256167	LEKTEC S.A.S. BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901273719	INVERSARE SAS	CALI-VALLE
901274790	JOLO OVERSEAS SAS	BOGOTA D.C.
901306533	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
901308457	FAPADASA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901318909	UVPR S.A.S.	BOGOTA D.C.
901325195	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901328418	GAVIA INV S.A.S.	BOGOTA D.C.
901345932	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
901349399	GLOBAL HERITAGE SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
	RUM-GO SAS	



REGISTRO DE EVIDENCIA

901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.
901409657	TREINTA TECNOLOGIA SAS	BOGOTA D.C.
901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	BOGOTA D.C.
901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	BOGOTA D.C.
901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	BOGOTA D.C.
901485681	ANALYTICA MSE BIC SAS	BOGOTA D.C.
901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	BOGOTA D.C.
901537127	Inversora Paraiso Orion SAS	RETIRO-ANTIOQUIA

INFORMACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA

Razón social de la sociedad	Activos corrientes totales	Total de activos
MERINVE S.A.S	\$ 791.966,00	\$ 2.525.374,00
INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	\$ 1.589.666,00	\$ 2.101.792,00
PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	\$ 1.062.933,00	\$ 1.062.933,00
CASCAIS SAS	\$ 8.655.595,00	\$ 48.760.281,00
ALCONTA S.A.S	\$ 144.820,00	\$ 747.460,00
DUVICO SAS	\$ 352.510,00	\$ 3.582.851,00
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	\$ 759.909.404,00	\$ 774.030.518,00
SOPORTE Y CIA S.A.S.	\$ 4.852.577,00	\$ 8.714.249,00
Avance Organizacional Consultores SAS BIC	\$ 2.613.984,00	\$ 3.906.242,00
MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	\$ 568.370,00	\$ 916.235,00
M G U2 SAS	\$ 529.612,00	\$ 4.400.970,00
ESTRATEGIS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	\$ 398.370,00	\$ 87.809.705,00
ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	\$ 14.659.911,00	\$ 16.922.845,00
INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	\$ 143.079,00	\$ 3.203.608,00
ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	\$ 10.929.941,00	\$ 14.759.482,00
INVERSIONES Y ESTRATEIAS CORPORATVAS SAS	\$ 285.026,00	\$ 10.950.792,00
KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	\$ 16.912.611,00	\$ 18.003.053,00
ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	\$ 10.644.419,00	\$ 21.353.233,00
ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	\$ 71.652.389,00	\$ 190.910.828,00
HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	\$ 13.832.812,00	\$ 16.986.245,00
ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	\$ 21.602.679,00	\$ 26.818.938,00
DELTA A SALUD SAS BIC	\$ 6.676.907,00	\$ 16.902.696,00
ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA	\$ 18.928.901,00	\$ 21.128.659,00
MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	\$ 611.837.030,00	\$ 655.685.314,00
CORSO Y CIA S EN C	\$ 167.506,00	\$ 4.264.945,00
CONSUCOL SAS	\$ 22.040.676,00	\$ 22.062.107,00
EMILUI SAS	\$ 4.126.263,00	\$ 10.559.620,00
NOTILEX SAS	\$ 5.318.624,00	\$ 14.446.129,00
PROMOTORA SUPERIOR SAS	\$ 3.547.694,00	\$ 5.369.865,00
ORGANIZACION ESCORCE GONZALEZ Y CIA S EN C	\$ 6.535.386,00	\$ 19.468.637,00
DJM LUXES SAS ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	\$ 522.203,00	\$ 8.253.753,00
INVERSIONES OSLON S.A.S.	\$ 200.676,00	\$ 1.038.358,00
HIDROSERVICIOS S.A.S.	\$ 5.594.211,00	\$ 10.350.635,00
SUPRA ASSETS SAS	\$ 5.781,00	\$ 5.404.915,00
TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	\$ 4.160.883,00	\$ 17.872.212,00
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	\$ 2.856.532,00	\$ 3.777.580,00
ANALCOR & CIA LTDA	\$ 791.106,00	\$ 11.659.429,00
SUITCO SAS	\$ 3.193.213,00	\$ 3.195.454,00
ALIANZA TEMPORALES SAS	\$ 15.901.618,00	\$ 16.593.281,00
GENERADORA UNION SAS	\$ 1.918.729,00	\$ 5.410.331,00
AGROPECUARIA POSADA & CUARTAS Y CIA S.A.S	\$ 8.129.055,00	\$ 122.230.410,00

CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	\$ 21.320.526,00	\$ 23.710.529,00
GARCIA HOYOS SUCESTORES Y CIA S EN C	\$ 7.679.619,00	\$ 17.337.057,00
GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	\$ 3.637.321,00	\$ 4.113.038,00
AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	\$ 11.268.883,00	\$ 13.516.383,00
ATI INTERNACIONAL SAS	\$ 10.839.683,00	\$ 18.515.111,00
CATALEJO SAS	\$ 365.993,00	\$ 3.035.845,00
METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	\$ 195.523,00	\$ 13.134.904,00
HAY GROUP SAS	\$ 17.241.055,00	\$ 17.316.704,00
ALEMA INVERSIONES S.A.S.	\$ 112.205,00	\$ 9.741.622,00
COMPANIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S. COMPANIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	\$ 5.213.947,00	\$ 8.874.575,00
CONSUMO CONSULTORES S.A.S	\$ 5.967.681,00	\$ 6.425.703,00
EGON ZEHNDER SAS	\$ 12.075.963,00	\$ 12.879.217,00
A CINCO S.A.S	\$ 2.542.137,00	\$ 2.569.341,00
BVQI COLOMBIA LTDA	\$ 17.404.575,00	\$ 17.459.536,00
INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	\$ 1.189.628,00	\$ 1.725.099,00
OVIAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	\$ 8.100.671,00	\$ 8.763.279,00
AGROINVERSORA DIAZ MORENO S.A.S	\$ 3.964.655,00	\$ 5.496.556,00
LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	\$ 19.668.638,00	\$ 20.540.833,00
EPOPEYA COLOMBIA SAS	\$ 696.960,00	\$ 715.593,00
CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS	\$ 5.962.635,00	\$ 7.373.755,00
INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.	\$ 12.273.881,00	\$ 15.352.505,00
SOPORTE Y LOGISTICA SAS	\$ 1.179.133,00	\$ 4.668.779,00
BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	\$ 853.189,00	\$ 5.327.028,00
GRUPO SPIRA SAS	\$ 6.108.324,00	\$ 47.637.955,00
CREATIVA PRODUCCIONES SA	\$ 6.939.981,00	\$ 16.406.823,00
HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	\$ 16.116.631,00	\$ 47.207.152,00
HELM BANCA DE INVERSION SAS	\$ 8.712.639,00	\$ 17.530.156,00
R Y G ASESORIAS S.A.S. BIC	\$ 11.255.963,00	\$ 11.264.704,00
SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	\$ 4.323.438,00	\$ 24.349.860,00
INVERSIONES ESMADU SA	\$ 359.692,00	\$ 4.855.406,00
Grupo San Jacinto S.A.S	\$ 12.748.862,00	\$ 68.364.237,00
KPMG SHARED SERVICES SAS	\$ 5.087.294,00	\$ 6.050.240,00
GARCIA IGUARAN ASOCIADOS SAS	\$ 18.106.501,00	\$ 18.171.117,00
ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	\$ 4.331.868,00	\$ 4.802.037,00
LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	\$ 3.856.530,00	\$ 48.317.203,00
IPM SAS	\$ 5.518.200,00	\$ 5.837.596,00
QUANTUM COLOMBIA SAS	\$ 32.772.597,00	\$ 33.909.044,00
SILK BANCA DE INVERSION SAS	\$ 3.781.912,00	\$ 6.313.623,00
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S A S	\$ 24.358.704,00	\$ 111.306.318,00
ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	\$ 10.324.020,00	\$ 11.476.433,00
INVERSIONES FRIS SAS	\$ 1.502.582,00	\$ 4.601.678,00
INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 2.964.978,00	\$ 5.698.707,00
INTRAGATE COLOMBIA SAS	\$ 462.155,00	\$ 3.002.919,00
CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SAS	\$ 6.333.915,00	\$ 8.927.348,00
CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	\$ 2.172.234,00	\$ 4.904.583,00
ALTRA INVERSIONES SAS	\$ 732.617,00	\$ 1.341.813,00
HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	\$ 3.019.440,00	\$ 4.140.056,00
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	\$ 2.954.556,00	\$ 2.954.556,00
JORGE VALLEJO SAS	\$ 2.330.079,00	\$ 26.246.948,00
GAREVINA CAPITAL MANAGEMENT SAS	\$ 6.619.647,00	\$ 7.300.604,00
RIETO DURA Y CIA SAS	\$ 1.107.971,00	\$ 3.776.897,00
RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	\$ 876.164,00	\$ 5.639.389,00
ECONOMETRIA S.A.S.	\$ 8.435.155,00	\$ 12.657.463,00
ASTAF COLOMBIA SAS	\$ 2.583.073,00	\$ 2.681.842,00



REGISTRO DE EVIDENCIA

DURAN VILLEGAS SAS	\$ 23.086.081,00	\$ 24.475.057,00
FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	\$ 1.102.595,00	\$ 3.689.247,00
BIP COLOMBIA SAS	\$ 20.276.529,00	\$ 28.691.295,00
Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	\$ 101.830.056,00	\$ 124.446.757,00
KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	\$ 32.790.986,00	\$ 33.725.205,00
RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	\$ 2.794.163,00	\$ 17.015.774,00
GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LTDA	\$ 1.313.677,00	\$ 5.323.165,00
11ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA41	\$ 73.187,00	\$ 13.955.694,00
AEQUITAS SAS	\$ 6.076.218,00	\$ 44.144.408,00
AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	\$ 37.676.876,00	\$ 47.307.135,00
AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	\$ 13.886.490,00	\$ 21.330.854,00
INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	\$ 35.247.048,00	\$ 60.935.881,00
CUARTAS RESTREPO SAS	\$ 2.561.850,00	\$ 7.244.070,00
GESTAR INNOVACION S.A.S	\$ 17.602.257,00	\$ 20.035.441,00
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	\$ 6.426.562,00	\$ 6.539.957,00
AQUILES COLOMBIA SAS	\$ 1.025.324,00	\$ 1.051.112,00
TATA INVERSIONES S.A.S.	\$ 3.610.424,00	\$ 13.900.249,00
MURANO CONSULTORES SAS	\$ 3.337.748,00	\$ 5.220.874,00
SABRE COLOMBIA LTDA	\$ 16.678.940,00	\$ 18.292.356,00
INFOTIC S.A.	\$ 73.945.202,00	\$ 84.910.177,00
SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	\$ 2.092.021,00	\$ 3.016.404,00
INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	\$ 8.271.029,00	\$ 23.052.085,00
HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	\$ 886.669,00	\$ 3.074.610,00
SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	\$ 4.567.499,00	\$ 9.408.270,00
COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	\$ 136.534,00	\$ 6.121.375,00
ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.	\$ 1.401.428,00	\$ 2.548.522,00
ECCOSIS INGENIERIA SAS	\$ 6.536.931,00	\$ 8.372.340,00
APPLUS COLOMBIA LTDA	\$ 3.452.588,00	\$ 3.606.851,00
VISTATLANTIC SAS	\$ 16.339.744,00	\$ 17.431.712,00
COMPAÑIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	\$ 1.259.965,00	\$ 16.494.419,00
COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	\$ 10.787.159,00	\$ 12.884.925,00
PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	\$ 2.325.665,00	\$ 2.482.731,00
CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	\$ 3.489.110,00	\$ 5.076.033,00
ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 11.797.013,00	\$ 14.222.703,00
ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	\$ 6.630.455,00	\$ 6.770.445,00
SEVILLA SAS	\$ 629.980,00	\$ 10.363.653,00
JEMUÑOZ & ASOCIADOS S.A.S.	\$ 11.993.187,00	\$ 12.159.235,00
ASVQ SAS BIC	\$ 1.527.189,00	\$ 1.540.689,00
GRUPO IS COLOMBIA SAS	\$ 8.469.290,00	\$ 11.547.225,00
MEJIA GESTION EMPRESARIAL SAS	\$ 1.008.298,00	\$ 2.969.572,00
EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	\$ 2.421.970,00	\$ 5.596.795,00
ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	\$ 27.536.629,00	\$ 64.829.421,00
G J INVERSIONES SAS	\$ 2.799.679,00	\$ 7.781.752,00
PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS	\$ 9.378.442,00	\$ 9.565.681,00
MONICA COLOMBIA SAS	\$ 16.839.148,00	\$ 34.932.264,00
GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	\$ 3.853.766,00	\$ 4.708.867,00
FORTNA COLOMBIA SAS	\$ 7.679.998,00	\$ 7.680.203,00
ALFOZ SAS	\$ 3.324.158,00	\$ 7.657.236,00
MM RESTREPO & CIA S.A.S	\$ 1.553.943,00	\$ 12.776.141,00
C.L. TOBON & CIA SAS	\$ 983.926,00	\$ 7.869.625,00
BRUSPOL & CIA SAS	\$ 6.257.961,00	\$ 13.729.421,00
COSTA RESTREPO HERMANOS SAS	\$ 21.399.422,00	\$ 21.509.177,00
DALACARA SAS	\$ 2.104.693,00	\$ 32.566.953,00
SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	\$ 2.756.739,00	\$ 2.758.465,00

CÓDIGO: ES1-F105

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026

Página 57 de 80



REGISTRO DE EVIDENCIA

EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C	\$ 12.037.950,00	\$ 14.421.601,00
AIRAVATA SA	\$ 37.353.712,00	\$ 39.230.023,00
ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS	\$ 104.067,00	\$ 23.615.919,00
VALCREDIT SAS	\$ 6.515.034,00	\$ 6.739.562,00
BEJILI S.A.S.	\$ 2.338.474,00	\$ 21.924.013,00
SCAI CONSULTORES S.A.S.	\$ 4.760.285,00	\$ 8.640.746,00
REALTIX SAS	\$ 8.865.830,00	\$ 14.165.351,00
MET REAL ESTATE SAS	\$ 17.680.983,00	\$ 17.680.983,00
GRUPO E3 SAS	\$ 5.039.192,00	\$ 5.203.494,00
COMPASS BRANDING SAS	\$ 2.840.327,00	\$ 3.121.963,00
PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	\$ 5.195.155,00	\$ 8.084.056,00
Racionalizar SAS	\$ 2.694.143,00	\$ 3.235.803,00
VALORAR FUTURO SA	\$ 3.991.611,00	\$ 7.811.500,00
FRACTALIA COLOMBIA SAS	\$ 22.813.455,00	\$ 25.279.909,00
CIBERGESTION COLOMBIA SAS	\$ 29.768.645,00	\$ 44.577.909,00
GREEN HOLDINGS SAS	\$ 759.272,00	\$ 25.245.951,00
PANTERA MAKERS SAS	\$ 2.159.651,00	\$ 2.450.761,00
DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	\$ 220.501,00	\$ 355.214,00
GESTION RENOVADORA SAS	\$ 4.748.944,00	\$ 4.909.765,00
SOLID INVESTMENT SAS	\$ 7.733.350,00	\$ 18.860.334,00
GENERA CAPITAL SAS	\$ 5.259.649,00	\$ 10.690.746,00
JSA S.A.S.	\$ 6.314.307,00	\$ 9.155.204,00
OTHEL SAS	\$ 18.803.029,00	\$ 28.433.331,00
INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	\$ 12.135.675,00	\$ 12.295.829,00
TIMBIQUI SAS	\$ 213.146,00	\$ 3.569.708,00
COINCARIBE S.A.S.	\$ 5.062.495,00	\$ 8.262.913,00
CONSULTORIA Y CONTROL SAS	\$ 6.179.807,00	\$ 6.212.057,00
5T SAS BIC	\$ 1.392.028,00	\$ 1.948.991,00
ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	\$ 1.235.080,00	\$ 3.128.464,00
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	\$ 5.859.397,00	\$ 6.042.096,00
MAYABEL SAS	\$ 6.672.352,00	\$ 19.997.047,00
LENOR COLOMBIA SAS	\$ 4.503.117,00	\$ 7.505.496,00
SUGO SAS	\$ 14.163.632,00	\$ 14.203.709,00
DEL PLATA S.A.S.	\$ 2.569.826,00	\$ 4.874.545,00
VFS COLOMBIA S.A.S.	\$ 5.475.413,00	\$ 6.695.298,00
UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	\$ 1.174.913,00	\$ 2.774.801,00
GARCHOS SAS	\$ 637.348,00	\$ 7.206.324,00
INVERSIONES MONTELMAR SAS	\$ 3.916.578,00	\$ 6.970.692,00
GESTISOL S.A.S.	\$ 973.138,00	\$ 5.215.505,00
AVANZ CONSULTORES SAS	\$ 866.970,00	\$ 967.747,00
ESTRATEGIA ANDINA SAS	\$ 3.382.320,00	\$ 9.344.876,00
INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	\$ 994.659,00	\$ 10.992.989,00
PEOPLE GROWTH SAS	\$ 1.512.951,00	\$ 1.534.524,00
DARAXA S.A.S.	\$ 1.429.253,00	\$ 19.617.102,00
CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	\$ 5.864.810,00	\$ 6.378.263,00
VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	\$ 25.913.217,00	\$ 42.691.273,00
SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S	\$ 6.987.965,00	\$ 7.409.823,00
COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S	\$ 206.823.576,00	\$ 211.973.244,00
MINERA SUDAMERICANA S.A.S.	\$ 1.452.179,00	\$ 5.218.507,00
ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	\$ 23.435.050,00	\$ 28.856.932,00
9ALLIANCE SAS BIC	\$ 3.132.895,00	\$ 3.257.221,00
DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	\$ 892.257,00	\$ 892.257,00
TORHER & CIA S C A	\$ 2.131.276,00	\$ 7.957.590,00
COMO ME PENSIONO SAS	\$ 1.255.899,00	\$ 2.391.877,00
BQA CONSULTORIAS SAS	\$ 6.190.498,00	\$ 6.231.967,00
CEIBA CAPITAL SAS	\$ 488.282,00	\$ 5.534.847,00
SAP CORPORATION SAS	\$ 6.621.500,00	\$ 38.979.319,00

CODIGO: ES1-F105

Página 58 de 80

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026



REGISTRO DE EVIDENCIA

PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	\$ 16.650.473,00	\$ 20.899.687,00
SOCIA BPO	\$ 1.235.112,00	\$ 1.615.472,00
VIASTARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 9.899.545,00	\$ 9.904.679,00
MESCOPE S.A.S	\$ 10.691.546,00	\$ 15.936.967,00
BASTIA SAS	\$ 17.080.920,00	\$ 26.572.212,00
BABEL GROUP SAS	\$ 4.494.030,00	\$ 4.890.843,00
FINANSTRAT SAS	\$ 35.468.112,00	\$ 79.091.212,00
TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	\$ 82.666,00	\$ 9.820.841,00
ALANITA SAS	\$ 6.731.974,00	\$ 7.682.995,00
URGLOBAL COLOMBIA SAS	\$ 2.507.989,00	\$ 2.931.176,00
ANDES HORIZON CAPITAL SAS	\$ 6.263.989,00	\$ 6.681.045,00
10X THINKING S.A.S	\$ 1.638.692,00	\$ 1.712.431,00
GRUPO PEOPLEBPO SAS EN REORGANIZACION	\$ 5.180.409,00	\$ 5.190.773,00
GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	\$ 10.053.634,00	\$ 16.618.268,00
AT KEARNEY SAS	\$ 14.859.332,00	\$ 15.914.578,00
GRUPO LOGICA SAS	\$ 1.405.814,00	\$ 64.297.427,00
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	\$ 1.948.245,00	\$ 2.021.378,00
VEGARIA VEGALARA S. EN C.	\$ 5.756.793,00	\$ 22.027.079,00
SERRANO BLANCO SAS	\$ 33.136.079,00	\$ 39.400.800,00
MIACOM S.A.S.	\$ 31.889.724,00	\$ 54.749.844,00
GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A SGRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	\$ 4.863.174,00	\$ 7.458.933,00
TECNIESTRATEGIA SAS BIC	\$ 6.470.049,00	\$ 6.535.590,00
Landscape Gestores Profesionales SAS	\$ 321.507,00	\$ 67.640.182,00
GRUPO DE LOS SEIS SAS	\$ 9.838.468,00	\$ 10.225.171,00
INVERDAES SAS	\$ 120.142,00	\$ 29.726.810,00
LINKVEST CAPITAL SAS	\$ 1.103.793,00	\$ 4.041.350,00
GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	\$ 5.358.554,00	\$ 5.577.297,00
INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	\$ 2.271.021,00	\$ 11.761.769,00
INVERSIONES ENTRE RIOS SAS	\$ 18.161.492,00	\$ 19.086.492,00
HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	\$ 10.431.888,00	\$ 21.100.294,00
PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	\$ 10.021.078,00	\$ 13.272.763,00
SERFINAD S.A.S	\$ 11.039.066,00	\$ 15.395.892,00
SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	\$ 16.587.251,00	\$ 20.490.229,00
TRUPILLO DE LA SABANA SAS	\$ 2.214.975,00	\$ 9.469.877,00
SAN DIMAS SAS	\$ 4.069.532,00	\$ 7.545.633,00
REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA SAS	\$ 1.698.096,00	\$ 2.080.618,00
SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	\$ 14.394.637,00	\$ 40.775.701,00
AMOUDI SAS	\$ 5.328.752,00	\$ 76.354.549,00
LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS	\$ 31.798.638,00	\$ 33.740.676,00
TAONGA SAS	\$ 1.190,00	\$ 27.656.008,00
AMARTHYA SAS	\$ 28.600.659,00	\$ 28.600.659,00
LAYNA SAS	\$ 23.296.748,00	\$ 23.296.748,00
ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S	\$ 3.489.498,00	\$ 23.269.360,00
HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	\$ 780.744,00	\$ 912.064,00
ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	\$ 7.987.736,00	\$ 78.948.450,00
INVERSIONES NT3 SAS	\$ 101.119,00	\$ 14.626.021,00
GLACSI SAS	\$ 680.461,00	\$ 2.849.455,00
Abt Colombia SAS	\$ 1.666.617,00	\$ 1.666.617,00
GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	\$ 15.430.198,00	\$ 15.655.619,00
AMARIS CONSULTING SAS	\$ 39.670.574,00	\$ 41.188.558,00
PAYNEXT S.A.S.	\$ 2.018.587,00	\$ 4.564.537,00
CHALUMA SAS	\$ 8.740.074,00	\$ 8.740.074,00
OMNIVIDA S.A.S	\$ 3.432.595,00	\$ 4.388.983,00
GRUPO PLT SAS	\$ 1.050.346,00	\$ 1.054.596,00
VICMAN SERVICES SAS	\$ 57.876.900,00	\$ 90.691.503,00
FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	\$ 1.190.756,00	\$ 61.354.791,00

CÓDIGO: ES1-F105

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026

Página 59 de 80





REGISTRO DE EVIDENCIA

MULTISERVICIOS CLTIENE SAS	\$ 2.799.273,00	\$ 3.781.081,00
BACSO SAS	\$ 12.549.441,00	\$ 12.569.413,00
INVERZAR COLOMBIA S.A.S	\$ 76.331,00	\$ 36.342.749,00
LEKTEC S.A.S. BIC	\$ 14.998.528,00	\$ 15.832.478,00
INVERSARE SAS	\$ 60.385.323,00	\$ 60.697.097,00
JOLO OVERSEAS SAS	\$ 6.547.502,00	\$ 27.544.801,00
DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	\$ 9.965.438,00	\$ 10.564.102,00
FAPADASA SAS	\$ 9.231,00	\$ 1.823.263,00
UVPR S.A.S.	\$ 883.285,00	\$ 993.738,00
SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	\$ 4.890.244,00	\$ 5.423.166,00
GAVIA INV S.A.S.	\$ 2.410.704,00	\$ 15.848.348,00
VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	\$ 8.051.566,00	\$ 8.051.566,00
GLOBAL HERITAGE SAS	\$ 9.096.596,00	\$ 12.640.430,00
RUM-GO SAS	\$ 3.578.183,00	\$ 5.945.054,00
EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	\$ 16.599.394,00	\$ 31.554.544,00
TREINTA TECNOLOGIA SAS	\$ 16.316.583,00	\$ 16.475.712,00
ESI CONSULTING SAS BIC	\$ 5.256.517,00	\$ 5.256.517,00
DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	\$ 1.029.627,00	\$ 1.037.357,00
SCAIPROYEKTA SAS BIC	\$ 9.924.930,00	\$ 9.924.930,00
CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	\$ 12.291.983,00	\$ 13.045.958,00
ANALYTICA MSE BIC SAS	\$ 2.546.463,00	\$ 5.017.819,00
EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	\$ 3.252.989,00	\$ 3.281.260,00
INVERSORA PARAISO ORION SAS	\$ 28.109.383,00	\$ 252.467.563,00

Razón social de la sociedad	Pasivos corrientes totales	Total pasivos
MERINVE S.A.S	\$ 195.805,00	\$ 1.575.686,00
INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	\$ 494.364,00	\$ 618.218,00
PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	\$ 149.788,00	\$ 149.788,00
CASCAIS SAS	\$ 818.009,00	\$ 879.653,00
ALCONTA S.A.S	\$ 81.226,00	\$ 402.208,00
DUVICO SAS	\$ 790,00	\$ 15.362,00
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	\$ 625.656.509,00	\$ 759.820.056,00
SOPORTE Y CIA S.A.S.	\$ 664.995,00	\$ 1.016.456,00
Avance Organizacional Consultores SAS BIC	\$ 224.447,00	\$ 480.284,00
MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	\$ 804.145,00	\$ 804.145,00
M G U2 SAS	\$ 185.746,00	\$ 288.689,00
ESTRATEGIS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	\$ 323.903,00	\$ 5.489.005,00
ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	\$ 6.721.445,00	\$ 10.388.410,00
INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	\$ 41.943,00	\$ 41.943,00
ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	\$ 4.344.659,00	\$ 4.613.533,00
INVERSIONES Y ESTRATEIAS CORPORATVAS SAS	\$ 58.469,00	\$ 58.469,00
KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	\$ 2.999.846,00	\$ 3.103.781,00
ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	\$ 3.003.095,00	\$ 3.108.042,00
ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	\$ 15.601.544,00	\$ 74.094.152,00
HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	\$ 4.151.727,00	\$ 6.574.503,00
ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	\$ 3.317.801,00	\$ 13.076.476,00
DELTA A SALUD SAS BIC	\$ 5.760.943,00	\$ 6.777.110,00
ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA	\$ 1.743.627,00	\$ 10.853.831,00
MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	\$ 49.156.446,00	\$ 128.488.495,00
CORSO Y CIA S EN C	\$ 983.991,00	\$ 2.251.768,00
CONSUCOL SAS	\$ 2.384.825,00	\$ 17.839.494,00
EMILUI SAS	\$ 185.081,00	\$ 3.407.249,00
NOTILEX SAS	\$ 11.678,00	\$ 1.610.831,00



REGISTRO DE EVIDENCIA

PROMOTORA SUPERIOR SAS	\$ 3.638.550,00	\$ 4.455.335,00
ORGANIZACION ESCORCE GONZALEZ Y CIA S EN C	\$ 1.269.665,00	\$ 10.822.229,00
DJM LUXES SAS ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	\$ 2.509.354,00	\$ 2.685.886,00
INVERSIONES OSLON S.A.S.	\$ 10.743,00	\$ 1.135.268,00
HIDROSERVICIOS S.A.S.		\$ 233.152,00
SUPRA ASSETS SAS	\$ 8.443,00	\$ 2.525.123,00
TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	\$ 799.612,00	\$ 8.275.583,00
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	\$ 1.051.093,00	\$ 2.880.748,00
ANALCOR & CIA LTDA	\$ 374.103,00	\$ 2.120.805,00
SUITCO SAS	\$ 1.895.384,00	\$ 2.048.413,00
ALIANZA TEMPORALES SAS	\$ 16.108.976,00	\$ 16.130.329,00
GENERADORA UNION SAS	\$ 564.936,00	\$ 564.936,00
AGROPECUARIA POSADA & CUARTAS Y CIA S.A.S	\$ 8.938.774,00	\$ 36.953.113,00
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	\$ 3.762.735,00	\$ 10.339.674,00
GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	\$ 4.194.293,00	\$ 4.739.749,00
GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	\$ 245.046,00	\$ 5.306.047,00
AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	\$ 581.558,00	\$ 1.293.091,00
ATI INTERNACIONAL SAS	\$ 526.143,00	\$ 526.143,00
CATALEJO SAS	\$ 2.119.418,00	\$ 2.119.418,00
METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	\$ 166.120,00	\$ 170.004,00
HAY GROUP SAS	\$ 11.530.096,00	\$ 11.601.812,00
ALEMA INVERSIONES S.A.S.	\$ 60.258,00	\$ 523.240,00
COMPANIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S. COMPANIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	\$ 1.435.265,00	\$ 2.366.582,00
CONSUMO CONSULTORES S.A.S	\$ 5.627.623,00	\$ 6.755.247,00
EGON ZEHNDER SAS	\$ 2.974.971,00	\$ 2.976.331,00
A CINCO S.A.S	\$ 245.827,00	\$ 245.827,00
BVQI COLOMBIA LTDA	\$ 10.499.650,00	\$ 10.499.650,00
INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	\$ 136.085,00	\$ 136.085,00
OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	\$ 3.743.268,00	\$ 3.776.412,00
AGROINVERSORA DIAZ MORENO S.A.S	\$ 2.446.771,00	\$ 2.446.771,00
LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	\$ 8.233.589,00	\$ 8.233.589,00
EPOPEYA COLOMBIA SAS	\$ 465.997,00	\$ 465.997,00
CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS	\$ 1.299.842,00	\$ 1.469.420,00
INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.	\$ 8.623.596,00	\$ 9.653.596,00
SOPORTE Y LOGISTICA SAS	\$ 1.701.548,00	\$ 4.784.110,00
BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	\$ 749.911,00	\$ 2.518.765,00
GRUPO SPIRA SAS	\$ 2.045.557,00	\$ 8.210.413,00
CREATIVA PRODUCCIONES SA	\$ 808.673,00	\$ 5.070.128,00
HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	\$ 14.425.246,00	\$ 24.531.113,00
HELM BANCA DE INVERSION SAS	\$ 6.965.587,00	\$ 7.150.148,00
R Y G ASESORIAS S.A.S. BIC	\$ 4.307.624,00	\$ 5.364.536,00
SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	\$ 1.514.839,00	\$ 6.419.565,00
INVERSIONES ESMADU SA	\$ 314.768,00	\$ 1.412.291,00
Grupo San Jacinto S.A.S	\$ 28.705.476,00	\$ 28.705.476,00
KPMG SHARED SERVICES SAS	\$ 4.630.321,00	\$ 4.630.321,00
GARCIA IGUARAN ASOCIADOS SAS	\$ 568.539,00	\$ 568.539,00
ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	\$ 1.790.159,00	\$ 1.790.159,00
LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	\$ 6.236.143,00	\$ 37.310.840,00
IPM SAS	\$ 2.257.263,00	\$ 2.293.863,00
QUANTUM COLOMBIA SAS	\$ 15.240.061,00	\$ 23.379.017,00
SILK BANCA DE INVERSION SAS	\$ 3.913.832,00	\$ 3.919.347,00
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S A S	\$ 7.865.943,00	\$ 64.624.312,00
ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	\$ 339.947,00	\$ 3.360.416,00
INVERSIONES FRS SAS	\$ 416.007,00	\$ 1.724.294,00



REGISTRO DE EVIDENCIA

INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 53.270,00	\$ 823.270,00
INTRAGATE COLOMBIA SAS	\$ 319.187,00	\$ 716.155,00
CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SAS	\$ 850.305,00	\$ 850.305,00
CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	\$ 74.271,00	\$ 5.171.707,00
ALTRA INVERSIONES SAS	\$ 200.928,00	\$ 202.788,00
HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	\$ 1.365.994,00	\$ 2.205.979,00
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	\$ 116.271,00	\$ 1.470.330,00
JORGE VALLEJO SAS	\$ 122.783,00	\$ 1.136.060,00
GAREVINA CAPITAL MANAGEMENT SAS	\$ 11.640,00	\$ 399.722,00
RIETO DURA Y CIA SAS	\$ 1.452.525,00	\$ 1.452.525,00
RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	\$ 214.844,00	\$ 662.572,00
ECONOMETRIA S.A.S.	\$ 2.828.212,00	\$ 3.627.968,00
ASTAF COLOMBIA SAS	\$ 728.423,00	\$ 728.423,00
DURAN VILLEGAS SAS	\$ 16.696,00	\$ 167.272,00
FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	\$ 796.688,00	\$ 1.778.930,00
BIP COLOMBIA SAS	\$ 7.797.737,00	\$ 15.166.616,00
Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	\$ 35.748.289,00	\$ 66.542.061,00
KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	\$ 25.471.802,00	\$ 25.471.802,00
RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	\$ 59.685,00	\$ 4.006.589,00
GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LTDA	\$ 344.339,00	\$ 344.339,00
11ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA41	\$ 96.156,00	\$ 188.831,00
AEQUITAS SAS	\$ 893.949,00	\$ 1.185.494,00
AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	\$ 27.088.921,00	\$ 29.456.211,00
AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	\$ 10.407.464,00	\$ 14.631.490,00
INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	\$ 25.659.796,00	\$ 32.895.675,00
CUARTAS RESTREPO SAS	\$ 1.631.056,00	\$ 1.631.056,00
GESTAR INNOVACION S.A.S	\$ 8.280.121,00	\$ 9.682.011,00
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	\$ 12.416,00	\$ 3.644.206,00
AQUILES COLOMBIA SAS	\$ 419.327,00	\$ 3.290.687,00
TATA INVERSIONES S.A.S.	\$ 313.681,00	\$ 6.783.608,00
MURANO CONSULTORES SAS	\$ 352.516,00	\$ 352.516,00
SABRE COLOMBIA LTDA	\$ 11.457.649,00	\$ 11.457.649,00
INFOTIC S.A.	\$ 44.750.183,00	\$ 56.784.759,00
SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	\$ 1.375.412,00	\$ 2.690.916,00
INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	\$ 3.971.920,00	\$ 5.693.499,00
HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	\$ 36.444,00	\$ 36.444,00
SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	\$ 2.051.429,00	\$ 3.463.793,00
COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	\$ 1.151.311,00	\$ 2.199.094,00
ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.	\$ 922.355,00	\$ 2.021.143,00
ECCOSIS INGENIERIA SAS	\$ 3.218.171,00	\$ 4.872.416,00
APPLUS COLOMBIA LTDA	\$ 547.132,00	\$ 547.132,00
VISTATLANTIC SAS	\$ 18.843,00	\$ 8.644.527,00
COMPAÑIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	\$ 17,00	\$ 2.779.034,00
COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	\$ 361.196,00	\$ 6.787.755,00
PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	\$ 896.739,00	\$ 971.283,00
CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	\$ 2.421.428,00	\$ 3.078.073,00
ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 3.330.997,00	\$ 4.585.704,00
ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	\$ 7.613.987,00	\$ 7.613.987,00
SEVILLA SAS	\$ 811.271,00	\$ 2.100.081,00
JEMUÑOZ & ASOCIADOS S.A.S.		\$ 1.499.446,00
ASVQ SAS BIC	\$ 67.737,00	\$ 67.737,00
GRUPO IS COLOMBIA SAS	\$ 472.922,00	\$ 579.808,00
MEJIA GESTION EMPRESARIAL SAS	\$ 464.988,00	\$ 872.007,00
EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	\$ 820.376,00	\$ 3.314.869,00



REGISTRO DE EVIDENCIA

ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	\$ 10.418.998,00	\$ 33.162.884,00
G J INVERSIONES SAS	\$ 7.072.424,00	\$ 7.072.424,00
PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS	\$ 132.679,00	\$ 132.679,00
MONICA COLOMBIA SAS	\$ 6.281.071,00	\$ 6.597.468,00
GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	\$ 240.645,00	\$ 244.475,00
FORTNA COLOMBIA SAS	\$ 101.389,00	\$ 101.389,00
ALFOZ SAS	\$ 544.924,00	\$ 1.856.674,00
MM RESTREPO & CIA S.A.S	\$ 28.423,00	\$ 112.939,00
C.L. TOBON & CIA SAS	\$ 36.904,00	\$ 88.025,00
BRUSPOL & CIA SAS	\$ 1.761.907,00	\$ 1.761.907,00
COSTA RESTREPO HERMANOS SAS	\$ 1.065.904,00	\$ 1.065.904,00
DALACARA SAS	\$ 31.061,00	\$ 31.061,00
SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	\$ 1.105.635,00	\$ 1.105.635,00
EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C	\$ 6.857.091,00	\$ 6.857.091,00
AIRAVATA SA	\$ 7.372.572,00	\$ 18.441.439,00
ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS	\$ 13.961.655,00	\$ 13.961.930,00
Valcredit SAS	\$ 5.398.477,00	\$ 5.413.493,00
BEJILI S.A.S.	\$ 141.553,00	\$ 277.569,00
SCAI CONSULTORES S.A.S.	\$ 64.165,00	\$ 5.084.574,00
REALTIX SAS	\$ 6.822.034,00	\$ 8.279.014,00
MET REAL ESTATE SAS	\$ 6.246.023,00	\$ 6.246.023,00
GRUPO E3 SAS	\$ 1.252.985,00	\$ 1.306.641,00
COMPASS BRANDING SAS	\$ 2.246.688,00	\$ 2.284.568,00
PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	\$ 5.450.911,00	\$ 5.450.911,00
Racionalizar SAS	\$ 412.223,00	\$ 799.510,00
VALORAR FUTURO SA	\$ 1.077.975,00	\$ 11.682.186,00
FRACTALIA COLOMBIA SAS	\$ 21.074.790,00	\$ 40.232.197,00
CIBERGESTION COLOMBIA SAS	\$ 5.088.540,00	\$ 49.975.506,00
GREEN HOLDINGS SAS	\$ 442.103,00	\$ 908.159,00
PANTERA MAKERS SAS	\$ 283.698,00	\$ 1.294.929,00
DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	\$ 483.016,00	\$ 483.016,00
GESTION RENOVADORA SAS	\$ 4.012.923,00	\$ 4.012.923,00
SOLID INVESTMENT SAS	\$ 165.378,00	\$ 2.320.903,00
GENERA CAPITAL SAS	\$ 5.353.326,00	\$ 6.033.267,00
JSA S.A.S.	\$ 86.245,00	\$ 3.507.286,00
OTHEL SAS	\$ 3.007.581,00	\$ 3.007.581,00
INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	\$ 471.760,00	\$ 2.803.754,00
TIMBIQUI SAS	\$ 100.257,00	\$ 394.749,00
COINCARIBE S.A.S.	\$ 944.532,00	\$ 944.532,00
CONSULTORIA Y CONTROL SAS	\$ 183.470,00	\$ 183.470,00
5T SAS BIC	\$ 403.410,00	\$ 544.713,00
ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	\$ 2.779.376,00	\$ 2.779.376,00
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	\$ 2.029.188,00	\$ 2.029.646,00
MAYABEL SAS	\$ 45.114,00	\$ 3.327.074,00
LENOR COLOMBIA SAS	\$ 1.783.066,00	\$ 4.549.355,00
SUGO SAS	\$ 13.659.326,00	\$ 13.659.326,00
DEL PLATA S.A.S.	\$ 540.592,00	\$ 540.592,00
VFS COLOMBIA S.A.S.	\$ 1.146.796,00	\$ 1.146.796,00
UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	\$ 1.509.992,00	\$ 1.976.072,00
GARCHOS SAS	\$ 975.403,00	\$ 2.965.356,00
INVERSIONES MONTELIMAR SAS	\$ 175.575,00	\$ 778.478,00
GESTISOL S.A.S.	\$ 1.725.385,00	\$ 3.466.017,00
AVANZ CONSULTORES SAS	\$ 521.736,00	\$ 521.736,00
ESTRATEGIA ANDINA SAS	\$ 800.388,00	\$ 800.388,00
INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	\$ 996.647,00	\$ 4.102.981,00
PEOPLE GROWTH SAS	\$ 470.471,00	\$ 470.471,00

REGISTRO DE EVIDENCIA

DARAXA S.A.S.	\$ 195.632,00	\$ 2.213.463,00
CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	\$ 1.488.221,00	\$ 1.488.221,00
VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	\$ 6.296.821,00	\$ 6.667.760,00
SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S	\$ 2.227.371,00	\$ 2.227.371,00
COMPANIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S	\$ 199.900.210,00	\$ 199.900.210,00
MINERA SUDAMERICANA S.A.S.	\$ 552.779,00	\$ 5.493.755,00
ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	\$ 14.323.340,00	\$ 14.323.340,00
9ALLIANCE SAS BIC	\$ 1.367.556,00	\$ 2.003.005,00
DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	\$ 881.458,00	\$ 881.458,00
TORHER & CIA S C A	\$ 6.143.892,00	\$ 7.743.892,00
COMO ME PENSIONO SAS	\$ 959.880,00	\$ 1.404.975,00
BQA CONSULTORIAS SAS	\$ 615.251,00	\$ 615.251,00
CEIBA CAPITAL SAS	\$ 332.492,00	\$ 981.355,00
SAP CORPORATION SAS	\$ 4.663.279,00	\$ 21.868.762,00
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	\$ 2.875.455,00	\$ 3.117.210,00
SOCIA BPO	\$ 614.581,00	\$ 760.923,00
VIASTARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 7.843.065,00	\$ 8.135.522,00
MESCOPE S.A.S	\$ 1.339.460,00	\$ 1.493.822,00
BASTIA SAS	\$ 4.616.168,00	\$ 4.616.168,00
BABEL GROUP SAS	\$ 2.460.509,00	\$ 2.460.509,00
FINANSTRAT SAS	\$ 3.776.122,00	\$ 3.989.824,00
TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	\$ 1.047.401,00	\$ 3.803.899,00
ALANITA SAS	\$ 108.439,00	\$ 583.464,00
URGLOBA COLOMBIA SAS	\$ 1.541.536,00	\$ 2.240.775,00
ANDES HORIZON CAPITAL SAS	\$ 1.906.691,00	\$ 1.906.691,00
10X THINKING S.A.S	\$ 537.540,00	\$ 537.540,00
GRUPO PEOPLEBPO SAS EN REORGANIZACION	\$ 3.419.355,00	\$ 3.419.355,00
GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	\$ 10.086.408,00	\$ 20.506.585,00
AT KEARNEY SAS	\$ 10.990.441,00	\$ 11.771.820,00
GRUPO LOGICA SAS	\$ 1.878.279,00	\$ 22.474.792,00
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	\$ 522.137,00	\$ 2.879.649,00
VEGARIA VEGALARA S. EN C.	\$ 1.128.720,00	\$ 1.128.720,00
SERRANO BLANCO SAS	\$ 20.574.287,00	\$ 20.574.287,00
MIACOM S.A.S.	\$ 34.811.282,00	\$ 35.535.748,00
GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A SGRUPO EMPRESARGRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	\$ 14.237,00	\$ 14.237,00
TECNIESTRATEGIA SAS BIC	\$ 428.948,00	\$ 851.448,00
Landscape Gestores Profesionales SAS	\$ 14.942,00	\$ 18.120.162,00
GRUPO DE LOS SEIS SAS	\$ 9.817.482,00	\$ 9.817.482,00
INVERDAES SAS	\$ 4.644,00	\$ 4.644,00
LINKVEST CAPITAL SAS	\$ 343.025,00	\$ 3.135.425,00
GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	\$ 3.482.028,00	\$ 3.493.661,00
INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	\$ 3.756.932,00	\$ 5.576.271,00
INVERSIONES ENTRE RIOS SAS	\$ 326.876,00	\$ 3.562.253,00
HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	\$ 6.429.687,00	\$ 6.865.107,00
PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	\$ 5.886.278,00	\$ 5.886.278,00
SERFINAD S.A.S	\$ 3.869.058,00	\$ 13.712.421,00
SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	\$ 20.205.366,00	\$ 20.249.154,00
TRUPILLO DE LA SABANA SAS	\$ 45.409,00	\$ 1.253.017,00
SAN DIMAS SAS	\$ 985.610,00	\$ 1.915.029,00
REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA SAS	\$ 806.856,00	\$ 2.154.069,00
SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	\$ 3.740.287,00	\$ 22.428.731,00
AMOUDI SAS	\$ 255.235,00	\$ 16.113.050,00
LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS	\$ 254.738,00	\$ 37.626.513,00
TAONGA SAS	\$ 219.506,00	\$ 219.506,00
AMARTHYA SAS	\$ 19.310.164,00	\$ 19.310.164,00
LAYNA SAS	\$ 15.941.093,00	\$ 15.941.093,00



REGISTRO DE EVIDENCIA

ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S	\$ 2.239.303,00	\$ 2.239.303,00
HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	\$ 1.608.714,00	\$ 1.608.714,00
ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	\$ 5.180.808,00	\$ 78.441.192,00
INVERSIONES NT3 SAS	\$ 812.506,00	\$ 13.717.766,00
GLACSI SAS		\$ 1.692.565,00
Abt Colombia SAS	\$ 45.242,00	\$ 45.242,00
GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	\$ 11.553.024,00	\$ 11.553.024,00
AMARIS CONSULTING SAS	\$ 8.377.564,00	\$ 38.994.578,00
PAYNEXT S.A.S.	\$ 3.580.500,00	\$ 3.580.500,00
CHALUMA SAS	\$ 46.562,00	\$ 46.562,00
OMNIVIDA S.A.S	\$ 845.199,00	\$ 3.259.700,00
GRUPO PLT SAS	\$ 132.613,00	\$ 132.613,00
VICMAN SERVICES SAS	\$ 26.670.688,00	\$ 46.093.605,00
FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	\$ 5.575.015,00	\$ 5.575.015,00
MULTISERVICIOS CLTIENE SAS	\$ 1.021.923,00	\$ 1.395.790,00
BACSO SAS	\$ 12.522.473,00	\$ 12.522.473,00
INVERZAR COLOMBIA S.A.S	\$ 69.541,00	\$ 36.005.022,00
LEKTEC S.A.S. BIC	\$ 2.694.027,00	\$ 4.996.334,00
INVERSARE SAS		\$ 51.301.027,00
JOLO OVERSEAS SAS	\$ 60.202,00	\$ 60.202,00
DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	\$ 5.850.604,00	\$ 5.850.604,00
FAPADASA SAS	\$ 17.613,00	\$ 17.613,00
UVPR S.A.S.	\$ 700.608,00	\$ 700.608,00
SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	\$ 62.600,00	\$ 62.600,00
GAVIA INV S.A.S.	\$ 1.765.091,00	\$ 3.547.788,00
VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	\$ 6.730.742,00	\$ 6.730.742,00
GLOBAL HERITAGE SAS	\$ 1.449.463,00	\$ 5.394.584,00
RUM-GO SAS	\$ 54.499,00	\$ 54.743,00
EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	\$ 5.893,00	\$ 5.893,00
TREINTA TECNOLOGIA SAS	\$ 1.260.857,00	\$ 1.260.857,00
ESI CONSULTING SAS BIC	\$ 1.440.460,00	\$ 1.440.460,00
DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	\$ 208.752,00	\$ 781.823,00
SCAIPROYEKTA SAS BIC	\$ 1.286.462,00	\$ 1.286.462,00
CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	\$ 4.149.795,00	\$ 4.159.874,00
ANALYTICA MSE BIC SAS	\$ 750.279,00	\$ 750.279,00
EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	\$ 470.593,00	\$ 470.593,00
INVERSORA PARAISO ORION SAS	\$ 43.294.629,00	\$ 102.917.005,00

Razón social de la sociedad	Patrimonio	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros
MERINVE S.A.S	\$ 949.688,00	\$ 475.909,00	\$ 99.768,00
INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	\$ 1.483.574,00	-\$ 213.133,00	\$ 10.182,00
PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	\$ 913.145,00	-\$ 339.690,00	\$ 575.861,00
CASCAIS SAS	\$ 47.880.628,00	\$ 2.403.059,00	\$ 15.203,00
ALCONTA S.A.S	\$ 345.252,00	\$ 864,00	
DUVICO SAS	\$ 3.567.489,00	-\$ 228.993,00	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	\$ 14.210.462,00	\$ 1.736.093,00	
SOPORTE Y CIA S.A.S.	\$ 7.697.793,00	\$ 1.602.899,00	\$ 1.311.456,00
Avance Organizacional Consultores SAS BIC	\$ 3.425.958,00	\$ 740.975,00	\$ 50.896,00
MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	\$ 112.090,00	\$ 76.082,00	\$ 56.181,00
M G U2 SAS	\$ 4.112.281,00	\$ 118.090,00	\$ 9.281,00
ESTRATEGIS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	\$ 82.320.700,00	-\$ 308.798,00	

*CÓDIGO: ES1-F105

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026





REGISTRO DE EVIDENCIA

ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	\$ 6.534.435,00	\$ 942.867,00	
INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	\$ 3.161.665,00	\$ 12.666,00	
ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	\$ 10.145.949,00	\$ 3.805.392,00	\$ 162.602,00
INVERSIONES Y ESTRATEIAS CORPORATIVAS SAS	\$ 10.892.323,00	\$ 4.704.937,00	
KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	\$ 14.899.272,00	\$ 891.780,00	\$ 714.222,00
ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	\$ 18.245.191,00	\$ 5.364.977,00	\$ 83.181,00
ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	\$ 116.816.676,00	\$ 22.864.748,00	\$ 6.849.495,00
HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	\$ 10.411.742,00	\$ 3.282.796,00	\$ 288.317,00
ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	\$ 13.742.462,00	\$ 4.944.954,00	\$ 120.619,00
DELTA A SALUD SAS BIC	\$ 10.125.586,00	\$ 1.085.202,00	\$ 519.435,00
ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA	\$ 10.274.828,00	\$ 3.147.519,00	\$ 11.060,00
MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	\$ 527.196.819,00	\$ 31.844.549,00	
CORSO Y CIA S EN C	\$ 2.013.177,00	-\$ 150.567,00	\$ 8.080,00
CONSUCOL SAS	\$ 4.222.613,00	-\$ 585.042,00	\$ 322.745,00
EMILUI SAS	\$ 7.152.371,00	\$ 416.525,00	
NOTILEX SAS	\$ 12.835.298,00	\$ 963.689,00	
PROMOTORA SUPERIOR SAS	\$ 914.530,00	\$ 314.382,00	\$ 323.786,00
ORGANIZACION ESCORCE GONZALEZ Y CIA S EN C	\$ 8.646.408,00	\$ 170.560,00	\$ 83.089,00
DJM LUXES SAS ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	\$ 5.567.867,00	\$ 1.083.456,00	\$ 187.100,00
INVERSIONES OSLON S.A.S.	-\$ 96.910,00	-\$ 145.003,00	\$ 28.863,00
HIDROSERVICIOS S.A.S.	\$ 10.117.483,00	\$ 810.986,00	\$ 25.337,00
SUPRA ASSETS SAS	\$ 2.879.792,00	\$ 5.945,00	
TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	\$ 9.596.629,00	\$ 913.228,00	
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	\$ 896.832,00	-\$ 317.952,00	\$ 55.456,00
ANALCOR & CIA LTDA	\$ 9.538.624,00	\$ 1.471.864,00	\$ 56.725,00
SUITCO SAS	\$ 1.147.041,00	-\$ 70.514,00	
ALIANZA TEMPORALES SAS	\$ 462.952,00	\$ 1.335.024,00	\$ 752.457,00
GENERADORA UNION SAS	\$ 4.845.395,00	\$ 644.989,00	
AGROPECUARIA POSADA & CUARTAS Y CIA S.A.S	\$ 85.277.297,00	\$ 6.952.688,00	\$ 18.543,00
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	\$ 13.370.855,00	\$ 1.209.265,00	
GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	\$ 12.597.308,00	\$ 813.810,00	\$ 287.337,00
GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	-\$ 1.193.009,00	\$ 246.791,00	\$ 8.255,00
AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	\$ 12.223.292,00	\$ 104.753,00	\$ 126.411,00
ATI INTERNACIONAL SAS	\$ 17.988.968,00	\$ 4.662.871,00	
CATALEJO SAS	\$ 916.427,00	\$ 112.364,00	
METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	\$ 12.964.900,00	-\$ 1.057.377,00	\$ 9.569,00
HAY GROUP SAS	\$ 5.714.892,00	\$ 5.164.305,00	
ALEMA INVERSIONES S.A.S.	\$ 9.218.382,00	\$ 5.226,00	\$ 11.076,00
COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S. COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	\$ 6.507.993,00	\$ 1.112.913,00	\$ 310.106,00
CONSUMO CONSULTORES S.A.S	-\$ 329.544,00	-\$ 560.024,00	\$ 1,00
EGON ZEHNDER SAS	\$ 9.902.886,00	\$ 1.333.821,00	\$ 64.786,00
A CINCO S.A.S	\$ 2.323.514,00	\$ 115.432,00	\$ 77.468,00
BVQI COLOMBIA LTDA	\$ 6.959.886,00	\$ 5.470.830,00	\$ -



REGISTRO DE EVIDENCIA

INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	\$ 1.589.014,00	-\$ 5.689,00	
OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	\$ 4.986.867,00	\$ 2.567.197,00	\$ 84.085,00
AGROINVERSORA DIAZ MORENO S.A.S	\$ 3.049.785,00	\$ 404.494,00	\$ 7.323,00
LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	\$ 12.307.244,00	\$ 7.182.828,00	\$ 821.010,00
EPOPEYA COLOMBIA SAS	\$ 249.596,00	\$ 162.390,00	
CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS	\$ 5.904.335,00	\$ 808.945,00	\$ 669,00
INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACA S.A.S.	\$ 5.698.909,00	\$ 8.361.921,00	\$ 36.265,00
SOPORTE Y LOGISTICA SAS	-\$ 115.331,00	\$ 600.982,00	
BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	\$ 2.808.263,00	\$ 174.972,00	\$ 127.774,00
GRUPO SPIRA SAS	\$ 39.427.542,00	\$ 1.366.040,00	\$ 683.614,00
CREATIVA PRODUCCIONES SA	\$ 11.336.695,00	-\$ 320.697,00	\$ 471.164,00
HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	\$ 22.676.039,00	\$ 6.375.059,00	\$ 3.176.132,00
HELM BANCA DE INVERSION SAS	\$ 10.380.008,00	\$ 4.834.629,00	
R Y G ASESORIAS S.A.S. BIC	\$ 5.900.168,00	\$ 3.946.032,00	\$ 1.119,00
SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	\$ 17.930.295,00	\$ 510.732,00	\$ 325.913,00
INVERSIONES ESMADU SA	\$ 3.443.115,00	-\$ 96.997,00	\$ -
Grupo San Jacinto S.A.S	\$ 39.658.761,00	-\$ 8.186.849,00	
KPMG SHARED SERVICES SAS	\$ 1.419.919,00	\$ 91.642,00	\$ 7.856,00
GARCIA IGUANAN ASOCIADOS SAS	\$ 17.602.578,00	\$ 3.508.009,00	\$ 3.335.904,00
ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	\$ 3.011.878,00	\$ 26.297,00	\$ 2.033,00
LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	\$ 11.006.363,00	\$ 2.136.826,00	\$ 1.288.214,00
IPM SAS	\$ 3.543.733,00	\$ 714.405,00	\$ 63.711,00
QUANTUM COLOMBIA SAS	\$ 10.530.027,00	\$ 5.149.356,00	\$ 2.895.648,00
SILK BANCA DE INVERSION SAS	\$ 2.394.276,00	\$ 9.429,00	\$ 16.639,00
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S A S	\$ 46.682.006,00	\$ 646.075,00	
ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	\$ 8.116.017,00	\$ 1.166.214,00	
INVERSIONES FRS SAS	\$ 2.877.384,00	\$ 45.857,00	
INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 4.875.437,00	\$ 3.899,00	
INTRAGATE COLOMBIA SAS	\$ 2.286.764,00	-\$ 46.372,00	\$ 3.139,00
CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SAS	\$ 8.077.043,00	\$ 345.300,00	\$ 68.972,00
CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	-\$ 267.124,00	\$ 458.865,00	
ALTRA INVERSIONES SAS	\$ 1.139.025,00	-\$ 31.950,00	\$ 168.792,00
HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	\$ 1.934.077,00	\$ 484,00	\$ 70,00
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	\$ 1.484.226,00	-\$ 313.192,00	
JORGE VALLEJO SAS	\$ 25.110.888,00	\$ 510.470,00	
GAREVINA CAPITAL MANAGEMENT SAS	\$ 6.900.882,00	\$ 124.807,00	\$ 12.860,00
RIETO DURA Y CIA SAS	\$ 2.324.372,00	-\$ 77.942,00	
RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	\$ 4.976.817,00	\$ 599.733,00	\$ 69.894,00
ECONOMETRIA S.A.S.	\$ 9.029.495,00	\$ 1.549.568,00	\$ 18.739,00
ASTAF COLOMBIA SAS	\$ 1.953.419,00	\$ 340.330,00	
DURAN VILLEGAS SAS	\$ 24.307.785,00	-\$ 1.346.852,00	
FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	\$ 1.910.317,00	\$ 433.267,00	\$ 243.469,00
BIP COLOMBIA SAS	\$ 13.524.679,00	\$ 2.495.454,00	\$ 565.333,00
Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	\$ 57.904.696,00	\$ 4.196.274,00	\$ 3.308.481,00
KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	\$ 8.253.403,00	\$ 6.615.856,00	\$ 508.100,00
RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	\$ 13.009.185,00	\$ 1.113.973,00	
GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LTDA	\$ 4.978.826,00	\$ 242.107,00	\$ 10.832,00

CÓDIGO: ES1-F105

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026





REGISTRO DE EVIDENCIA

11ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA41	\$ 13.766.863,00	-\$ 687.508,00	\$ 9.257,00
AEQUITAS SAS	\$ 42.958.914,00	\$ 2.824.477,00	\$ 18.486,00
AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	\$ 17.850.924,00	\$ 6.209.365,00	\$ 896.790,00
AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	\$ 6.699.364,00	\$ 2.401.549,00	\$ 803.290,00
INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	\$ 28.040.206,00	-\$ 2.986.081,00	\$ 1.150.784,00
CUARTAS RESTREPO SAS	\$ 5.613.014,00	\$ 119.731,00	
GESTAR INNOVACION S.A.S	\$ 10.353.430,00	\$ 2.719.735,00	\$ 1.578.790,00
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	\$ 2.895.751,00	\$ 50.812,00	
AQUILES COLOMBIA SAS	-\$ 2.239.575,00	-\$ 669.681,00	\$ -
TATA INVERSIONES S.A.S.	\$ 7.116.641,00	\$ 954.496,00	
MURANO CONSULTORES SAS	\$ 4.868.358,00	\$ 224.515,00	
SABRE COLOMBIA LTDA	\$ 6.834.707,00	\$ 1.822.314,00	
INFOTIC S.A.	\$ 28.125.418,00	\$ 15.408.579,00	\$ 244.935,00
SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	\$ 325.488,00	\$ 613.486,00	\$ 148.255,00
INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	\$ 17.358.586,00	\$ 6.108.967,00	\$ 296.129,00
HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	\$ 3.038.166,00	-\$ 340.372,00	\$ 30.573,00
SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	\$ 5.944.477,00	-\$ 910.788,00	\$ 63.979,00
COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.	\$ 3.922.281,00	-\$ 266.622,00	
ECCOSIS INGENIERIA SAS	\$ 527.379,00	\$ 177.363,00	
APPLUS COLOMBIA LTDA	\$ 3.499.924,00	\$ 1.238.942,00	\$ 546.189,00
VISTATLANTIC SAS	\$ 3.059.719,00	\$ 510.019,00	\$ 33.163,00
COMPANIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	\$ 8.787.185,00	-\$ 262.168,00	\$ 5.250,00
COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	\$ 13.715.385,00	-\$ 76.380,00	
PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	\$ 6.097.170,00	\$ 1.247.651,00	\$ 92.650,00
CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	\$ 1.511.448,00	\$ 993.810,00	\$ 3.468,00
ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 1.997.960,00	\$ 330.600,00	\$ 154.758,00
ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	\$ 9.636.999,00	\$ 484.648,00	
SEVILLA SAS	-\$ 843.542,00	-\$ 22.276,00	
JEMUÑOZ & ASOCIADOS S.A.S.	\$ 8.263.572,00	\$ 136.135,00	\$ 3.114,00
ASVQ SAS BIC	\$ 10.659.789,00	\$ 513.179,00	\$ 6.805,00
GRUPO IS COLOMBIA SAS	\$ 1.472.952,00	\$ 188.966,00	\$ 12.629,00
MEJIA GESTION EMPRESARIAL SAS	\$ 10.967.417,00	\$ 178.454,00	\$ 14.319,00
EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	\$ 2.097.565,00	\$ 50.678,00	\$ 84.196,00
ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	\$ 2.281.926,00	\$ 349.410,00	\$ 156.746,00
G J INVERSIONES SAS	\$ 31.666.537,00	\$ 6.136.278,00	\$ 3.197.523,00
PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS	\$ 709.328,00	\$ 45.634,00	
MONICA COLOMBIA SAS	\$ 9.433.002,00	-\$ 3.926.423,00	
GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	\$ 28.334.796,00	-\$ 659.866,00	\$ 69.835,00
FORTNA COLOMBIA SAS	\$ 4.464.392,00	\$ 561.017,00	\$ 50.782,00
ALFOZ SAS	\$ 7.578.814,00	-\$ 127.972,00	\$ 2.085,00
MM RESTREPO & CIA S.A.S	\$ 5.800.562,00	-\$ 31.270,00	\$ 3.245,00
C.L. TOBON & CIA SAS	\$ 12.663.202,00	\$ 528.393,00	\$ 28.663,00
BRUSPOL & CIA SAS	\$ 7.781.600,00	\$ 440.989,00	
COSTA RESTREPO HERMANOS SAS	\$ 11.967.514,00	\$ 633.950,00	
DALACARA SAS	\$ 20.443.273,00	\$ 3.448.619,00	
	\$ 32.535.892,00	\$ 13.512.401,00	\$ 18.557,00



REGISTRO DE EVIDENCIA

SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	\$ 1.652.830,00	-\$ 986.134,00	\$ 149.145,00
EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C	\$ 7.564.510,00	\$ 8.922.016,00	\$ 278.236,00
AIRAVATA SA	\$ 20.788.584,00	-\$ 467.833,00	
ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS	\$ 9.653.989,00	-\$ 281.253,00	\$ 75.551,00
VALCREDIT SAS	\$ 1.326.069,00	\$ 741.423,00	\$ 253.124,00
BEJILI S.A.S.	\$ 21.646.444,00	\$ 919.570,00	\$ 113.513,00
SCAI CONSULTORES S.A.S.	\$ 3.556.172,00	\$ 473.012,00	\$ 215.181,00
REALTIX SAS	\$ 5.886.337,00	\$ 1.226.466,00	\$ 861.151,00
MET REAL ESTATE SAS	\$ 11.434.960,00	\$ 3.503.463,00	
GRUPO E3 SAS	\$ 3.896.853,00	\$ 618.352,00	\$ 645.066,00
COMPASS BRANDING SAS	\$ 837.395,00	\$ 858.424,00	\$ 357.530,00
PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	\$ 2.633.145,00	\$ 502.972,00	\$ 181.789,00
Racionalizar SAS	\$ 2.436.293,00	\$ 259.161,00	
VALORAR FUTURO SA	-\$ 3.870.686,00	-\$ 1.473.050,00	\$ 110.752,00
FRACTALIA COLOMBIA SAS	-\$ 14.952.288,00	-\$ 810.375,00	\$ 395.220,00
CIBERGESTION COLOMBIA SAS	-\$ 5.397.597,00	-\$ 209.209,00	\$ 7.247.730,00
GREEN HOLDINGS SAS	\$ 24.337.792,00	\$ 612.184,00	
PANTERA MAKERS SAS	\$ 1.155.832,00	\$ 110.856,00	\$ 178.483,00
DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	-\$ 127.802,00	\$ 52.223,00	\$ 15.248,00
GESTION RENOVADORA SAS	\$ 896.842,00	\$ 1.558.801,00	\$ 273.595,00
SOLID INVESTMENT SAS	\$ 16.539.431,00	\$ 1.461.565,00	\$ 17.148,00
GENERA CAPITAL SAS	\$ 4.657.479,00	\$ 938.076,00	\$ 715.334,00
JSA S.A.S.	\$ 5.647.918,00	\$ 491.870,00	\$ 203.824,00
OTHEL SAS	\$ 25.425.750,00	-\$ 1.457.816,00	
INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	\$ 9.492.075,00	\$ 1.394.470,00	
TIMBIQUI SAS	\$ 3.174.959,00	\$ 363.548,00	\$ 57.069,00
COINCARIBE S.A.S.	\$ 7.318.381,00	\$ 592.020,00	
CONSULTORIA Y CONTROL SAS	\$ 6.028.587,00	\$ 885.374,00	\$ 9.941,00
5T SAS BIC	\$ 1.404.278,00	\$ 152.677,00	\$ 68.634,00
ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	\$ 349.088,00	\$ 137.578,00	\$ 31.968,00
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	\$ 4.012.450,00	\$ 480.544,00	\$ 91.790,00
MAYABEL SAS	\$ 16.669.973,00	\$ 3.986.673,00	
LENOR COLOMBIA SAS	\$ 2.956.141,00	\$ 2.487.782,00	\$ 658.196,00
SUGO SAS	\$ 544.383,00	\$ 148.166,00	
DEL PLATA S.A.S.	\$ 4.333.953,00	\$ 471.495,00	\$ 2.453,00
VFS COLOMBIA S.A.S.	\$ 5.548.502,00	-\$ 929.532,00	\$ 1.412,00
UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	\$ 798.729,00	\$ 193.052,00	\$ 342.020,00
GARCHOS SAS	\$ 4.240.968,00	-\$ 76.346,00	\$ 264,00
INVERSIONES MONTELMAR SAS	\$ 6.192.214,00	\$ 32.405,00	
GESTISOL S.A.S.	\$ 1.749.488,00	-\$ 333.597,00	
AVANZ CONSULTORES SAS	\$ 446.011,00	-\$ 98.216,00	\$ 19.675,00
ESTRATEGIA ANDINA SAS	\$ 8.544.488,00	\$ 746.778,00	\$ 8.472,00
INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	\$ 6.890.008,00	\$ 383.963,00	
PEOPLE GROWTH SAS	\$ 1.064.053,00	\$ 180.812,00	\$ 4.099,00
DARAXA S.A.S.	\$ 17.403.639,00	\$ 589.080,00	\$ 1.512,00
CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	\$ 4.890.042,00	\$ 744.548,00	\$ 46.929,00
VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	\$ 36.023.513,00	\$ 4.948.723,00	\$ 88.438,00
SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S	\$ 5.182.452,00	\$ 3.620.924,00	\$ 7.417,00
COMPANIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S	\$ 12.073.034,00	\$ 1.858.040,00	\$ 447.309,00
MINERA SUDAMERICANA S.A.S.	-\$ 275.248,00	\$ 192.318,00	\$ 103.074,00
ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	\$ 14.533.592,00	\$ 4.888.849,00	
9ALLIANCE SAS BIC	\$ 1.254.216,00	\$ 348.145,00	\$ 143.300,00
DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	\$ 10.799,00	\$ 205.243,00	\$ 438.250,00

CÓDIGO: ES1-F105

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026

Página 69 de 80



REGISTRO DE EVIDENCIA

TORHER & CIA S C A	\$ 213.698,00	\$ 21.886,00	\$ 345,00
COMO ME PENSIONO SAS	\$ 986.902,00	\$ 656.806,00	\$ 130.173,00
BQA CONSULTORIAS SAS	\$ 5.616.716,00	\$ 1.027.450,00	\$ 19.991,00
CEIBA CAPITAL SAS	\$ 4.553.492,00	\$ 246.037,00	\$ 33.550,00
SAP CORPORATION SAS	\$ 17.110.557,00	\$ 2.234.504,00	\$ 1.315.653,00
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	\$ 17.782.477,00	\$ 320.479,00	\$ 49.479,00
SOCIA BPO	\$ 854.549,00	\$ 82.085,00	\$ 67.551,00
VIASTARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 1.769.157,00	\$ 85.560,00	\$ 43.340,00
MESCOPE S.A.S	\$ 14.443.145,00	\$ 3.464.673,00	\$ 54.798,00
BASTIA SAS	\$ 21.956.044,00	-\$ 67.378,00	\$ 5.801.112,00
BABEL GROUP SAS	\$ 2.430.334,00	\$ 1.547.396,00	\$ 153.574,00
FINANSTRAT SAS	\$ 75.101.388,00	-\$ 852.224,00	
TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	\$ 6.016.942,00	-\$ 1.323.374,00	
ALANITA SAS	\$ 7.099.531,00	-\$ 1.565.898,00	
URGLOBA COLOMBIA SAS	\$ 690.401,00	\$ 1.028.798,00	\$ 62.826,00
ANDES HORIZON CAPITAL SAS	\$ 4.774.354,00	\$ 3.111.643,00	\$ 2.417.298,00
10X THINKING S.A.S	\$ 1.174.891,00	\$ 460.896,00	
GRUPO PEOPLEBPO SAS EN REORGANIZACION	\$ 1.771.418,00	\$ 96.787,00	\$ 94.675,00
GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	-\$ 3.888.317,00	\$ 345.923,00	
AT KEARNEY SAS	\$ 4.142.758,00	\$ 954.032,00	\$ 457.674,00
GRUPO LOGICA SAS	\$ 41.822.635,00	\$ 2.144.438,00	\$ 452.489,00
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	-\$ 858.271,00	\$ 324.358,00	\$ 262.433,00
VEGARIA VEGALARA S. EN C.	\$ 20.898.359,00	\$ 581.974,00	\$ 12.965,00
SERRANO BLANCO SAS	\$ 18.826.513,00	\$ 10.515.549,00	
MIACOM S.A.S.	\$ 19.214.096,00	\$ 909.199,00	\$ -
GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A SGRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	\$ 7.444.696,00	-\$ 57.731,00	
TECNIESTRATEGIA SAS BIC	\$ 5.684.142,00	\$ 777.359,00	
Landscape Gestores Profesionales SAS	\$ 49.520.020,00	-\$ 21.252,00	
GRUPO DE LOS SEIS SAS	\$ 407.689,00	\$ 552.907,00	\$ 167.911,00
INVERDAES SAS	\$ 29.722.166,00	-\$ 24.930,00	\$ 2.820,00
LINKVEST CAPITAL SAS	\$ 905.925,00	-\$ 3.991.855,00	\$ 80,00
GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	\$ 2.083.636,00	\$ 3.072.729,00	\$ 9.843,00
INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	\$ 6.185.498,00	-\$ 729.874,00	\$ 588.208,00
INVERSIONES ENTRE RIOS SAS	\$ 15.524.239,00	\$ 270.438,00	
HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	\$ 14.235.187,00	\$ 3.756.027,00	\$ 730.265,00
PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	\$ 7.386.485,00	\$ 1.713.286,00	\$ 20.202,00
SERFINAD S.A.S	\$ 1.683.471,00	-\$ 1.013.471,00	\$ 32.718,00
SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	\$ 241.075,00	\$ 120.706,00	\$ 241.118,00
TRUPILLO DE LA SABANA SAS	\$ 8.216.860,00	-\$ 624.980,00	\$ 235.267,00
SAN DIMAS SAS	\$ 5.630.604,00	\$ 848.117,00	\$ 247.954,00
REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA SAS	-\$ 73.451,00	-\$ 19.043,00	\$ 251.118,00
SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	\$ 18.346.970,00	\$ 5.434.397,00	
AMOUDI SAS	\$ 60.241.499,00	\$ 372.051,00	
LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS	-\$ 3.885.837,00	\$ 6.838.772,00	
TAONGA SAS	\$ 27.436.502,00	\$ 4.098.317,00	\$ 18,00
AMARTHYA SAS	\$ 9.290.495,00	\$ 51.479.936,00	
LAYNA SAS	\$ 7.355.655,00	\$ 39.036.866,00	
ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S	\$ 21.030.057,00	-\$ 653.568,00	
HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	-\$ 696.650,00	-\$ 539.144,00	\$ 3.264,00
ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	\$ 507.258,00	-\$ 1.680.928,00	\$ 529.646,00

CÓDIGO: ES1-F105

Página 70 de 80

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026





REGISTRO DE EVIDENCIA

INVERSIONES NT3 SAS	\$ 908.255,00	\$ 3.315,00	\$ 871,00
GLACSI SAS	\$ 1.156.890,00	\$ 457.215,00	\$ 16.780,00
Abt Colombia SAS	\$ 1.621.375,00	\$ 63.854,00	\$ -
GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	\$ 4.102.595,00	\$ 3.701.664,00	\$ -
AMARIS CONSULTING SAS	\$ 2.193.980,00	\$ 2.725.248,00	\$ 1.117.617,00
PAYNEXT S.A.S.	\$ 984.037,00	\$ 558.652,00	\$ 753.107,00
CHALUMA SAS	\$ 8.693.512,00	\$ 2.199.190,00	
OMNIVIDA S.A.S	\$ 1.129.283,00	\$ 1.420.390,00	\$ 628.683,00
GRUPO PLT SAS	\$ 921.983,00	-\$ 2.720.603,00	
VICMAN SERVICES SAS	\$ 44.597.898,00	\$ 9.179.221,00	\$ 3.043.751,00
FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	\$ 55.779.776,00	\$ 6.923.839,00	\$ 130.835,00
MULTISERVICIOS CLTIENE SAS	\$ 2.385.291,00	\$ 844.258,00	
BACSO SAS	\$ 46.940,00	\$ 68.279,00	\$ 24.382,00
INVERZAR COLOMBIA S.A.S	\$ 337.727,00	\$ 167.831,00	
LEKTEC S.A.S. BIC	\$ 10.836.144,00	\$ 3.498.236,00	
INVERSARE SAS	\$ 9.396.070,00	-\$ 122.189,00	
JOLO OVERSEAS SAS	\$ 27.484.599,00	-\$ 32.503,00	\$ 3.895,00
DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	\$ 4.713.498,00	\$ 3.525.091,00	\$ 217.161,00
FAPADASA SAS	\$ 1.805.650,00	-\$ 1.382.121,00	
UVPR S.A.S.	\$ 293.130,00	-\$ 632.449,00	
SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	\$ 5.360.566,00	\$ 265.706,00	
GAVIA INV S.A.S.	\$ 12.300.560,00	-\$ 7.198.023,00	
VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	\$ 1.320.824,00	\$ 1.053.739,00	
GLOBAL HERITAGE SAS	\$ 7.245.846,00	-\$ 115.961,00	\$ 1.576.190,00
RUM-GO SAS	\$ 5.890.311,00	\$ 1.439.810,00	\$ 2.001,00
EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	\$ 31.548.651,00	\$ 58.724.779,00	\$ 216.507,00
TREINTA TECNOLOGIA SAS	\$ 15.214.855,00	-\$ 39.944.886,00	\$ 890.993,00
ESI CONSULTING SAS BIC	\$ 3.816.057,00	\$ 337.407,00	\$ -
DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	\$ 255.534,00	-\$ 1.308.994,00	
SCAIPROYEKTA SAS BIC	\$ 8.638.468,00	\$ 5.167.820,00	
CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	\$ 8.886.084,00	\$ 2.852.228,00	\$ 24.653,00
ANALYTICA MSE BIC SAS	\$ 4.267.540,00	-\$ 3.332,00	
EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	\$ 2.810.667,00	-\$ 535.502,00	\$ 1.836,00
INVERSORA PARAISO ORION SAS	\$ 149.550.558,00	-\$ 42.476,00	

ANÁLISIS DE LA OFERTA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Existe una amplia oferta de personas naturales y jurídicas con capacidad de ejecutar actividades relacionadas con actividades profesionales, científicas y técnicas dentro del departamento de Casanare.

La consulta efectuada en el Registro Único Empresarial y Social – RUES y en la Cámara de Comercio de Casanare evidencia la existencia de empresas y profesionales registrados en actividades relacionadas con:

- Actividades de ingeniería y consultoría técnica
- Servicios de arquitectura e ingeniería.
- Servicios temporales de investigación y desarrollo.
- Gerencia de Proyectos
- Servicios de Asesoramiento para la gestión del Riesgo



Así mismo, se evidencia que el mercado regional cuenta con profesionales especializados en ingeniería civil, arquitectura, seguridad industrial, gestión ambiental servicios de investigación y desarrollo, gerencia de proyectos y asesoramiento al sector público permitiendo garantizar pluralidad de oferentes para el presente proceso contractual.

En consecuencia, se concluye que el Departamento de Casanare cuenta con capacidad empresarial y profesional suficiente para atender procesos de relacionados con proyectos de dicho tipo.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME – DECRETO 1860 DE 2021

El **ARTÍCULO 5.** Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

“**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme.** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea **MENOR A CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$125.000)**, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido **SOLICITUDES DE POR LO MENOS DOS (2) MIPYME COLOMBIANAS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME COLOMBIANAS.** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos **UN (1) DÍA HÁBIL ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA**, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde a: **FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**



De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU adaptada para Colombia, las actividades económicas que guardan mayor relación con el objeto contractual corresponden, entre otras, a:

Códigos CIIU 7020 Actividades de consultoría de gestión.

Las Mipyme son empresas, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Comercio, que tienen una actividad económica organizada para la producción transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. La empresa se forma a través de un contrato de sociedad por medio del cual dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa. Ahora, será una sociedad comercial las que ejecuten actos o empresas mercantiles.

¿Cómo se define una mipyme en Colombia?

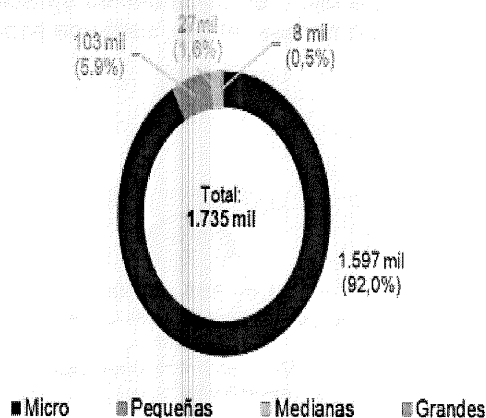
 Ley 1450 de 2011 y el decreto 957 de 2019 (usada por ACOPI) Sector manufacturero: Micro: IO<23.563 UVT anual Pequeña: 23.563 UVT<IO<204.995 UVT Mediana: 204.995 UVT<IO<1.736.565 UVT Sector servicios: Micro: IO<32.988 UVT anual Pequeña: 32.988 UVT<IO<131.951 UVT Mediana: 131.951 UVT<IO<483.034 UVT Sector comercio: Micro: IO<44.769 UVT anual Pequeña: 44.769 UVT<IO<431.196 UVT Mediana: 431.196 UVT<IO<2.160.692 UVT	 Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH- Microempresa: hasta 10 trabajadores Empresa pequeña: entre 11 y 50 trabajadores Empresa mediana: entre 51 y 200 trabajadores Empresa grande: más de 200 trabajadores	 Ley 905 de 2004 (usada por Confecámaras -con RUES y PILA) Micro empresa: 0-10 trabajadores o activos<500 SM^(*) Empresa pequeña: 11-50 trabajadores o 501 SM=<activos<5.000 SM Empresa mediana: 51-200 trabajadores o 5.001=<activos<30.001 SM Empresa grande: 201-trabajadores o activos>=30.001 SM
---	--	--

Notas: (*): IO se refiere a ingresos por actividades ordinarias y UVT a Unidad de Valor Tributario y equivale a \$47.065 pesos colombianos en 2024. (**): SM se refiere a salarios mínimos legales mensuales vigentes



Las mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB

EMPRESAS FORMALES^(*) SEGÚN TAMAÑO
(NÚMERO DE EMPRESAS, 2022)



(*) Usa como fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales. (**): La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, en adelante, definición de Confecámaras, se basa en activos y en empleo. (***): El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004.

Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

5

En Colombia el segmento empresarial está clasificada en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Según la Resolución 000238 del 15 de diciembre de 2025 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el UVT para el 2026 quedó en \$52.374.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

- Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones^(*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son mipymes.
- Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes^(**).
- A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-^(***), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.
- Las mipymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).

⁵ https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.234.088.562	Hasta \$1.727.713.512	Hasta \$2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a \$1.234.088.562 y hasta \$10.736.408.130	Superior a \$1.727.713.512 y hasta \$6.910.801.674	Superior a \$2.344.731.606 y hasta \$22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a \$10.736.408.130 y hasta \$90.950.855.310	Superior a \$6.910.801.674 y hasta \$25.298.422.716	Superior a \$22.583.459.304 y hasta \$113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a \$90.950.855.310	Superior a \$25.298.422.716	Superior a \$113.164.082.808

A continuación, se relacionan algunas empresas naturales y /o jurídicas clasificadas como MIPYMES inscritas en cámara de comercio de Casanare, con corte abril de 2026, las cuales de acuerdo con su característica puedes cumplir con el objeto de que se adelanta en el presente proceso así:

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
51	CARLOS ARTURO CASAS GARCIA	191938270	YOPAL	MICROEMPRESA
13603	CONSTRUCCION INTERVENTORIA SERVICIOS MONTAJES OBRAS S.A.S.	8440001928	YOPAL	MICROEMPRESA
36731	PERDOMO PLAZAS CARLOS ARTURO	121343186	YOPAL	MICROEMPRESA
38561	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	242271033	AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
39966	MARTINEZ REYES HENRY	191837501	YOPAL	MICROEMPRESA
46501	SEIMCO S.A.S.	8305134400	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
46617	HSE & SO SERVICES LTDA EN REORGANIZACION	8305148540	YOPAL	MICROEMPRESA
48887	MARTINEZ AVELLA SANDRA PATRICIA	474301082	YOPAL	MICROEMPRESA
59295	AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC	9001315237	TAURAMENA	MICROEMPRESA
62483	CREOS LIMITADA	9001601324	YOPAL	MICROEMPRESA
63628	CUNAGUARO CONSULTORES LIMITADA	9001750091	YOPAL	MICROEMPRESA
67232	PROASESORES S.A.S.	9002149140	YOPAL	MICROEMPRESA
68004	PROCESOS EXPRESS CONSULTORES Y ASESORES SAS	9002225861	YOPAL	MEDIANA EMPRESA
69520	CASTELBLANCO CASTRO S.EN C.	9002378791	YOPAL	MICROEMPRESA
69805	GRUPO INGENIO LIMITADA	9002405535	YOPAL	MICROEMPRESA
72355	CONSULTORES Y SERVICIOS J.A. LIMITADA	9002720721	YOPAL	MICROEMPRESA
74371	DUO CONSTRUCCIONES S.A.S.	9002979185	YOPAL	MICROEMPRESA
75296	ABAD SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9003084746	YOPAL	MICROEMPRESA
76712	SEGISPRO INGENIERIA SAS	9003283997	YOPAL	MICROEMPRESA
78580	SOLUCIONES ORGANIZACIONALES DEL CASANARE E.U.	9003477715	YOPAL	MICROEMPRESA
78698	CASTRO CARO LUZ MARINA	474394056	YOPAL	MICROEMPRESA
82375	ACEVEDO MONTAÑEZ CLAUDIA CONSUELO	242284548	AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
87995	GIL MORA ANA MARCELA	434534493	YOPAL	MICROEMPRESA
88458	COMUNICACION EQUILIBRIO Y RESPONSABILIDAD CONSCIENTE SAS	9004703732	YOPAL	MICROEMPRESA
90163	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRISAS DE CASANARE S.A.S.	9004956885	YOPAL	MICROEMPRESA

REGISTRO DE EVIDENCIA

90680	AGROPROYECT SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9005018611	TAURAMENA	MICROEMPRESA
91610	C&G INGENIERIA Y SEVICIOS AMBIENTALES S.A.S	9005115578	YOPAL	MICROEMPRESA
91810	DESARROLLO SOCIAL Y COMPLEJIDAD	9005148891	TAURAMENA	MICROEMPRESA
92392	JJ CONSULTORES S.A.S.	9005205544	PORE	MICROEMPRESA
92838	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DEL CASANARE S.A.S	9005251687	YOPAL	MICROEMPRESA
94919	ACCIONAR COMUNICACIONES & SERVICIOS S.A.S.	9005822498	YOPAL	MICROEMPRESA
97857	PROYECTOS CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	9005883540	TAURAMENA	MEDIANA EMPRESA
100874	SCP SOLUCIONES & CONSULTORIAS PETROLERAS S.A.S.	9006272938	YOPAL	MICROEMPRESA
101252	LOGOS GPC S.A.S	9006308787	YOPAL	MICROEMPRESA
102232	SOPORTE SEGURO S.A.S.	9006430511	YOPAL	MICROEMPRESA
102913	CONSULTORIA & ASESORIA EN INGENIERIAS.CO S.A.S.	9006523433	YOPAL	MICROEMPRESA
103024	SERVICIOS PUBLICOS INTEGRALES SERPI SAS ESP	9006539713	YOPAL	MICROEMPRESA
106791	AFRICANO GOMEZ YADY CONSTANZA	463792991	TAURAMENA	MICROEMPRESA
107847	SANCHEZ RODRIGUEZ YUDY LILIANA	241917709	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
110159	CMD AUDITORIAS COLOMBIA S.A.S.	9007553001	YOPAL	MICROEMPRESA
110976	AUDICAL LTDA SUCURSAL PAZ DE ARIPORO	9002670517	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
111010	INNOVAGEST S.A.S.	9002451510	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
111070	SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	9007705324	NUNCHÍA	MICROEMPRESA
111103	PERFECT S.A.S	9007719188	YOPAL	MICROEMPRESA
114661	GRUPO QUALITYASEGURAMIENTO DE CALIDAD & ASESORIAS ADMINISTRATIVAS INTEGRALES S.A.S.	9008359342	YOPAL	MICROEMPRESA
115602	INNOVACION Y CONSULTORIA DEL ORIENTE S.A.S.	9008524669	TAURAMENA	MICROEMPRESA
116152	INDUSTRIAS ENERGY GROUP S.A.S	9008632803	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
118173	CONSULTEC DEL LLANO S.A.S.	9009043056	YOPAL	MICROEMPRESA
118693	INGECONSUL INGENIERIA S.A.S.	9009266180	YOPAL	MEDIANA EMPRESA
119237	CONSULTORES Y ASESORES EN PROPIEDAD HORIZONTAL E INMOBILIARIA S.A.S	9009297680	YOPAL	MICROEMPRESA
119690	GUALDRON RODRIGUEZ HECTOR JULIO	748492301	YOPAL	MICROEMPRESA
119826	GARCIA TOVAR YAMILE	401876964	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
121120	RODRIGUEZ ALFONSO ORLANDO	11159118218	TAURAMENA	MICROEMPRESA
122175	KADAI S.A.S	9009829570	YOPAL	MICROEMPRESA
123474	FLOREZ RODRIGUEZ MANUEL IGNACIO	32209664	YOPAL	MICROEMPRESA
123835	JIMENEZ GRIJALBA OSCAR YESIDT	748102556	MONTERREY	MICROEMPRESA
124765	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION S.A.S.	9010232573	AGUAZUL	MICROEMPRESA
125607	REYES CHAPARRO MILENA AURORA	336462816	AGUAZUL	MICROEMPRESA
125673	ESS PENTAGONO S.A.S.	9010444397	YOPAL	MICROEMPRESA
126509	STOP... POR SEGURIDAD S.A.S	9010559180	YOPAL	MICROEMPRESA
126523	CERON BELLO CARLOS ANDRES	94348137	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
128383	SEGURIDAD SALUD TRABAJO Y GESTION CONSULTORES S.A.S	9010804581	YOPAL	MICROEMPRESA
131480	GERMAN PULIDO ABOGADOS S.A.S.	9000644399	YOPAL	MICROEMPRESA
132891	CONSTRUCCIONES DATARS S.A.S	9011478489	YOPAL	MICROEMPRESA
133267	FANNY LUCIA PEREZ CHAPARRO	466652751	YOPAL	MICROEMPRESA
135081	ML CONSULTORES S.A.S	9011783031	TAURAMENA	MICROEMPRESA
135230	SERVICIOS AMBIENTALES INTEGRADOS DE COLOMBIA S.A.S	9011799707	YOPAL	MICROEMPRESA



REGISTRO DE EVIDENCIA

135422	GERMINANDO EL FUTURO S.A.S. EN LIQUIDACION	9011834299	TAURAMENA	MICROEMPRESA
135510	GENESIS SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES S.A.S	9011844381	YOPAL	MICROEMPRESA
137450	PIÑEROS PIRAZAN HECTOR DANIEL	11181991288	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
137965	DIO-SALUD DEL LLANO IPS S.A.S	9012218682	YOPAL	MICROEMPRESA
138035	GESTION PARA EL TRABAJO SAS ZOMAC	9012228014	AGUAZUL	MICROEMPRESA
138190	W & M SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	9012252302	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
139264	VEGA DIAZ MARGARITA	10154384547	YOPAL	MICROEMPRESA
139304	AGRICOLA ACTIVA COLOMBIA S.A.S.	9003923412	YOPAL	MICROEMPRESA
139718	GESTIONES EMPRESARIALES Y SOCIALES S.A.S	9012520443	YOPAL	MICROEMPRESA
140587	GESTION AMBIENTAL DE PROYECTOS S.A.S.	9012665968	YOPAL	MICROEMPRESA
141491	NINI JOHANA CARDENAS AREVALO	11185346301	YOPAL	MICROEMPRESA
141608	CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S	9012812300	YOPAL	MICROEMPRESA
141697	IMAGINARE S.A.S	9012830138	YOPAL	MICROEMPRESA
141860	PACHON ROJAS OSCAR JAVIER	801275847	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
143793	AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9013142067	YOPAL	MICROEMPRESA
145828	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORIA ORGANIZACIONAL QHSE S.A.S.	9013455738	YOPAL	MICROEMPRESA
146368	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SALUD DE COLOMBIA S.A.S.	9013563137	YOPAL	MICROEMPRESA
146418	GREENER SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	9013567416	YOPAL	MICROEMPRESA
146478	CONSULTORIAS Y ASESORIAS SAEMT Y ASOCIADOS SAS ZOMAC	9013590571	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
146847	MORENO GUERRERO YURIEN ESNEIDER	11185413044	YOPAL	MICROEMPRESA
147323	PEREA MEJIA ERIKA SHIRLEY	10190603975	YOPAL	MICROEMPRESA
148690	BAQUIA CENTRO DE ENTRENAMIENTO EMPRESARIAL S.A.S BIC	9013836587	YOPAL	MICROEMPRESA
149033	ESTRADA SERRADA ZULMA CLARENA	11173243302	YOPAL	MICROEMPRESA
149303	ASEGHESST INGENIERIA S.A.S	9013880502	YOPAL	MICROEMPRESA
150385	DESARROLLO SOCIAL Y COMPLEJIDAD MONTERREY	9005148891	MONTERREY	MICROEMPRESA
150439	RODRIGUEZ HERRERA CARLOS ANDRES	743770649	SÁCAMA	MICROEMPRESA
150664	ROMERO GUERRERO CARLOS ARMANDO	71708601	TAURAMENA	MICROEMPRESA
150856	SERRATO & CIA ASESORES FINANCIEROS S.A.S	9014052011	YOPAL	MICROEMPRESA
151895	PUNTES JIMENEZ MARYI DILEIDY	11185585228	YOPAL	MICROEMPRESA
152268	RODRIGUEZ SALAMANCA JUAN CAMILO	11159186127	TAURAMENA	MICROEMPRESA
153004	PROYECTOS S.A.S.	9005883540	MONTERREY	MICROEMPRESA
154451	MORALES CARDENAS MANUEL ALEJANDRO	11930840492	AGUAZUL	MICROEMPRESA
155559	PERRO MANSO S.A.S BIC	9014687187	YOPAL	MICROEMPRESA
156425	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES VITALMEDIC S.A.S	9014777977	YOPAL	MICROEMPRESA
157188	LOGISTICA E INNOVACIONES SGSST SAS	9014909730	YOPAL	MICROEMPRESA
157672	DUARTE SIERRA ALEXANDER	11168682122	YOPAL	MICROEMPRESA
158033	INNOVAGEST SAS SAN LUIS DE PALENQUE	9002451510	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
158327	KARENT JULIETH BAEZ ORTEGA	10732360222	YOPAL	MICROEMPRESA
158680	VCV CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	9015128420	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
158706	GESSTOR S.A.S ZOMAC	9015122478	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
160129	FONSECA HOLGUIN DIEGO ANDRES	94304761	YOPAL	MICROEMPRESA
160508	ORION ENERGY S.A.S	9015418692	YOPAL	MICROEMPRESA
161219	DILANAFIL S.A.S.	9015544879	YOPAL	MICROEMPRESA

161452	VACCA CIFUENTES ANGIE NATALIA	10065329830	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
162375	GRUPO EMPRESARIAL EVAN'S SAS	9015698551	YOPAL	MICROEMPRESA
162649	PULIDO ARCOS DAISY CAROLINA	10501701181	AGUAZUL	MICROEMPRESA
163213	CARO MESA NIDIA NUBIA	474342673	YOPAL	MICROEMPRESA
163714	SOLUCIONES EN DISEÑO MONTAJES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.S	9015876583	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
165262	CONSTRUCTORA SEGURA & CAMACHO S.A.S BIC	9016061467	YOPAL	MICROEMPRESA
165295	TLON CHB S.A.S	9016160343	TAURAMENA	MICROEMPRESA
165304	GAIMA ASOCIADOS SAS	9016158043	MANÍ	MICROEMPRESA
166275	INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S	9012508844	YOPAL	MICROEMPRESA
166463	SANABRIA RUIZ SANDRA LIZETH	11181463785	SÁCAMA	MICROEMPRESA
166875	SERVICIOS INTEGRALES DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE S.A.S. ZOMAC	9016316510	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
168800	ALVAREZ ALFONSO ELDA YASMIN	234676767	TAURAMENA	MICROEMPRESA
168965	SBIOLCOL S.A.S	9016741689	YOPAL	MICROEMPRESA
170415	RODRIGUEZ ROMERO ROBITHZON FABIAN	10323888933	MONTERREY	MICROEMPRESA
170578	ALIANZA SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.	9017027822	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
170636	CONSULTING GROUP AC&E ASOCIADOS S.A.S	9017068678	AGUAZUL	MICROEMPRESA
171180	DIAZ ROJAS MAYRA ALEJANDRA	11159128624	YOPAL	MICROEMPRESA
171410	AGROPECUARIA S&D S.A.S	9017126479	AGUAZUL	MICROEMPRESA
171482	CMI GESTION TRANSFORMACIONAL S.A.S.	9017172873	YOPAL	MICROEMPRESA
171585	INDUSTRIAS ENERGY N.D.T. S.A.S.		VILLANUEVA	MICROEMPRESA
171724	SERVICIOS INTEGRALES HENMART S.A.S	9017165581	TAURAMENA	MICROEMPRESA
171785	OCIMAD S.A.S	9017147659	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

ESTUDIO DE MERCADO

Para efectos del estudio de precios que sustenta el valor estimado de la contratación, la Entidad, mediante publicación realizada en la página web institucional y en el marco del evento No. SIP-SPL-007-2026, se solicitó cotizaciones correspondientes al objeto de adquisición, dirigida a personas naturales y jurídicas interesadas en participar.

Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, se tuvo en cuenta el análisis del mercado a través de solicitudes y comparaciones de las cotizaciones solicitadas a proveedores así: **COTIZACION N° 1: GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS, NIT 901075322-7; COTIZACION N° 2: DITECO INGENIERIA SAS, NIT 900.368.057-4; COTIZACION N° 3: KASTOR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S., NIT 900603563-8**, de las cuales se toma como referente el menor valor de las tres cotizaciones de acuerdo con el manual de contratación el cual indica que si la dispersión es menor o igual a 30%, se deberá usar el menor precio. "Solicitud de cotizaciones" adoptado mediante el Decreto No. decreto 722 del 2021. Análisis que se encuentra en el formato AP5-F75.

Como resultado del análisis comparativo, se evidenció una dispersión inferior al 30%, razón por la cual, conforme a lo establecido en el citado procedimiento, se optó por seleccionar el menor valor por ítem, criterio que permitió determinar el presupuesto oficial del proceso contractual.

Se precisa que los valores cotizados incluyen las estampillas municipales, tasas y contribuciones del orden territorial, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 060 de 2023, así:

Estampilla Pro-Cultura

CÓDIGO: ES1-F105

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026



Estampilla Pro Adulto Mayor
Estampilla Pro-Deporte y Recreación
Estampilla para la Justicia Familiar

En virtud de lo anterior, la Administración Municipal procedió a determinar el valor del contrato con base en el análisis económico derivado del estudio de mercado y las cotizaciones allegadas, garantizando coherencia con la disponibilidad de recursos prevista en la fuente de financiación presupuestal del Municipio de Yopal.

En ese sentido, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, correspondiente a servicios de consultoría e interventoría, se determinó un presupuesto oficial estimado por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SEICIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$ 355,314,603.00)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseñar una estrategia para la actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD del municipio de Yopal, en la fase de formulación/alistamiento.	und	1	\$ 2.933.500,00	\$ 2.933.500,00
2	Desarrollar un mínimo de quince (15) espacios de participación y concertación y/o mesas de trabajo, con reconocimiento en campo, de acuerdo a lo registrado en la estrategia para la actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD del municipio de Yopal.	und	15	\$ 6.253.100,00	\$ 93.796.500,00
3	Realizar el componente general del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Yopal.	und	1	\$ 14.992.000,00	\$ 14.992.000,00
4	Caracterización de escenarios de riesgos de desastres, priorizados para el municipio de Yopal en actividad 2.	und	5	\$ 13.851.300,00	\$ 69.256.500,00
5	Formular el componente programático del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Yopal.	und	1	\$ 18.596.200,00	\$ 18.596.200,00
6	Desarrollar el componente de Seguimiento y evaluación del PMGRD.	und	1	\$ 6.563.000,00	\$ 6.563.000,00
7	Consolidar el documento de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal.	und	1	\$ 24.333.000,00	\$ 24.333.000,00
8	Socializar el documento de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal, con la comunidad y grupos de interés.	und	5	\$ 8.846.000,00	\$ 44.230.000,00
9	Presentar el documento de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal, ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD para su aprobación.	und	1	\$ 10.783.000,00	\$ 10.783.000,00
10	Realizar acciones de asistencia técnica y jurídica en la proyección de acto administrativo de adopción para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal.	und	1	\$ 13.100.000,00	\$ 13.100.000,00
SUBTOTAL					\$298.583.700
IVA (19%)					\$56.730.903
TOTAL					\$355.314.603

1. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: ES1-F105

VERSIÓN: 07

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2026



- ✓ Página Web Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- ✓ Agencia Nacional de Contratación Pública SECOP
- ✓ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- ✓ <https://drive.google.com/drive/folders/1VbzGwgVTTcp-D9oxyC37y5N-z1C1l- W>

Firmas

Firma: _____

Aprobó: **HARBEY RAMÍREZ ÁVILA**

Cargo: Jefe Oficina Territorial de Gestión del Riesgo

Firma: _____

Revisó: **HARBEY RAMÍREZ ÁVILA**

Cargo: Jefe Oficina Territorial de Gestión del Riesgo

Firma: _____

Elaboró: **DIEGO ORLANDO GONZALEZ ROA**

Cargo: Profesional Contratado